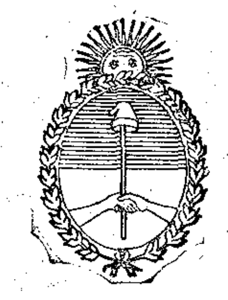
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, miércoles 2 de noviembre de 1983

NUMERO 25.291

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

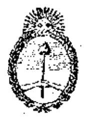
Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$a. 0,70

SUMARIO



DECRETOS

HUESPEDES DE HONOR

Declárase Huésped de Honor al Katolicós - Patriarca de todos los Armenios Católicos.

DECRETO Nº 2.841
Bs. As., 31|10|83

VISTO que Su Beatitud Hovhannes Bedros XVIII Kasparian, Katolicós-Patriarca de todos los Armenios Católicos, arribará al país en visita pastoral el próximo 5 de noviembre, y

CONSIDERANDO:

Que constituye motivo de especial satisfacción para el Gobierno Argentino la presencia en el país de tan ilustre visitante, en ejercicio de la más alta jerarquía de la Iglesia Católica Apostólica Romana para los Armenios.

Que el Gobierno Argentino, accediendo a los deseos de su Santidad el Papa Juan Pablo II, por Decreto Nº 704 de fecha 8 de abril de 1982 reconoció al Exarcado Apostólico para los Católicos Armenios de América Latina, con sede en la Ciudad de Buenos Aires.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase Huésped de Honor del Gobierno Argentino al Katolicós-Patriarca de todos los Armenios Católicos, Su Beatitud Hovhannes Bedros XVIII Kasparian, mientras dure su permanencia en el país.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari

MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS

Declárase lugar histórico el sitio conocido como "Campamento de Calá", ubicado en la Provincia de Entre Ríos.

DECRETO Nº 2.840
Bs. As., 31|10|83

VISTO el Expediente Nº 2.128|83 del registro de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, por el que la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos solicita que se declare lugar histórico el sitio conocido como "Campamento de Calá" en la Provincia de Entre Ríos, y

CONSIDERANDO:

Que el Campamento de Calá fue el centro de la preparación bélica de las fuerzas con las que el General Justo José de Urquiza obtuvo sus victorias en las campañas de Corrientes entre 1845 y 1847.

Que esas mismas fuerzas en la guerra librada por la Confederación Argentina encabezada por el Brigadier General Juan Manuel de Rosas enfrentaron a la agresión naval de Francia e Inglaterra, por entonces las potencias más grandes del mundo, lucha que fue estimada por el General San Martín de tanta trascendencia como la entablada por la Independencia Nacional.

Que la acción heroica de la epopeya emancipadora, sin ayuda extraña, se repitió en la quinta década del siglo XIX con la brillante participación de los efectivos del General Urquiza adiestrados en el Campamento de Calá.

Que en ese paraje el mismo Urquiza concentró el ejército que luchó por la organización nacional y triunfó en Caseros en 1852.

Que la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, de acuerdo con las facultades que la Ley Nº 12.665 confiere al Poder Ejecutivo Nacional, auspicia dicha declaratoria.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase lugar histórico el sitio conocido como "Campamento de Calá", ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Concepción del Uruguay, Distrito Rocamora.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
BIGNONE
Llamil Reston



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 2.830 — Bs. As., 28|10|83. Otórgase el grado de Coronel de Infantería al Teniente Coronel (R) Jorge Pietronave, con fecha 8 de octubre de 1973, por comprendido en los artículos 1º, 4º, 5º, 10, 11, incisos a) y f), y concordantes del Decreto Nº 1332 del 20 de setiembre de 1973.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 2.826 — Bs. As. 28|10|83. Convalídanse los anticipos financieros otorgados en carácter de préstamos, por las Resoluciones Nros. 214|78, 527|79, 1024|79, 091|80, 784|80 y 231|81 del Comité Federal de Radiodifusión, a LT 34 "Radio 2 de Abril" de la localidad de Zárate, Pcia. Bs. As., intervenida por el Decreto Nº 782 de fecha 25 de marzo de 1977. Facúltase al Comité Federal de Radiodifusión a otorgar anticipos financieros en carácter de préstamos a LT 34 "Radio 2 de Abril", cuando las necesidades operativas del servicio así lo requieran.

DECRETO Nº 2.827 — Bs. As., 28|10|83. Convalídase el desplazamiento del Secretario de Industria y Minería, Licenciado Gustavo Enrique Yrazu, a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, efectuado el 17 de octubre de 1983, para presidir la Delegación Argentina que asistió a la XVIII Reunión Anual a Nivel Ministerial del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 2.823 — Bs. As., 28|10|83. Dónase al Gobierno de la Provincia de Jujuy dos fracciones de terreno de propiedad de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación, ubicadas en el Departamento La Capital, Distrito El Arenal de dicha Provincia, designadas respectivamente como Lote 49-A-2 y Vía Pública de Acceso, según plano de mensura que forma parte integrante del presente decreto, aprobado por la Dirección General de Inmuebles, mediante Resolución Nº 120 del 15 de setiembre de 1976, ratificada por Resolución Nº 93 del 19 de setiembre de 1977. La primera de las fracciones tiene las siguientes medidas lineales, colindancias y superficie: Partiendo del vértice designado con el Nº 2 con rumbo Noreste hasta encontrar el vértice Nº 5 mide mil dieciséis metros con veintiséis centímetros (1016,26 m), por donde limita con el Lote 49-A, camino por medio; desde el vértice Nº 5 hasta el vértice Nº 6 con rumbo Sudeste mide doscientos cuarenta y seis metros (246.00 m), limitando con el Lote 49-A; desde el vértice Nº 6 al vértice Nº 3, con rumbo Sudoeste mide mil dieciséis metros con veintiséis centímetros (1016,26 m), limitando con el Lote 50; desde el vértice Nº 3 hasta encontrar el vértice Nº 2, punto de partida, con rumbo Noroeste, mide doscientos cuarenta y seis metros (246,00 m), limitando con el Lote 49-A-1; encerrando todo ello una superficie de doscientos cincuenta mil metros cuadrados (250.000 metros cuadrados). La denominada Vía Pública de Acceso, por su parte, se deslinda del siguiente modo: Partiendo del vértice designado con la letra A, con rumbo Norte, hasta encontrar el vértice B, mide ocho metros con setenta y cinco centímetros (8,75 m), por donde limita con la Av. Corrientes; desde el vértice B al vértice C, con rumbo Noreste, mide catorce metros con cincuenta y un centímetros (14,51 m), por donde limita con el lote 49-A; desde el vértice C al vértice 1 "prima" con rumbo Sureste, mide doscientos noventa y dos metros con sesenta y cinco centímetros (292,65 m), limitando con el Lote 49-A; desde el vértice 1 "prima" hasta el vértice 5 "prima", con rumbo Noreste, mide mil cuatrocientos noventa y dos metros con noventa y cuatro centímetros (1.492,94 m), limitando con el Lote 49-A desde el vértice 5 "prima" hasta el vértice 5, con rumbo Sureste, mide diez metros (10,00 m), por donde limita con el Lote 49-A; desde el vértice 5 al vértice 1, con rumbo Suroeste mide mil quinientos diez metros con veintiséis centímetros (1.510,26 m), limitando con los Lotes 49-A-2 y 49-A-1; desde el vértice 1 al vértice A, punto de partida con rumbo Noroeste, mide doscientos noventa y cinco metros con noventa centímetros (295,90 m), limitando con vías del Ferrocarril General Belgrano, encerrando todo ello una superficie de veinte mil novecientos cincuenta y seis metros cuadrados con cuarenta y cinco decímetros cuadrados (20.956,45 m2).

MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETO Nº 2.824 — Bs. As., 28|10|83. Autorízase a la Universidad Nacional de Salta a adquirir un inmueble destinado a la sede regional de Orán (Provincia de Salta).

DECRETO Nº 2.825 — Bs. As., 28|10|83. Autorízase el viaje del ingeniero Francisco de Asís Alba Juez, docente de la Universidad Nacional de San Juan, quien se trasladará a España, entre el 1º de noviembre de 1983 y el 31 de enero de 1984, a los fines de realizar estudios en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, sobre Didáctica de la Enseñanza de la Ingeniería.



RESOLUCIONES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Impuesto Adicional de Emergencia sobre el Impuesto a las Ganancias. Ley Nº 22.915.
Normas Complementarias.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.430
Bs. As., 28|10|83

VISTO la Ley Nº 22.915, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7º de la precitada norma legal, este Organismo tiene a su cargo la aplicación, percepción y fiscalización del Impuesto Adicional de Emergencia sobre el Impuesto a las Ganancias establecido por dicha ley.

Que en consecuencia, corresponde determinar las normas complementarias a efectos de que los sujetos pasivos del referido tributo, cumplimenten adecuadamente su obligación fiscal.

Que, asimismo, y atendiendo a lo dispuesto por el artículo 5º de la mencionada ley, se estima aconsejable implementar un régimen de pagos a cuenta, a base de los importes que, en concepto de anticipos, deben ser cumplimentados para el impuesto a las ganancias.

Que, además, se ha considerado oportuno establecer un régimen de retención del gravamen establecido por la ley Nº 22.915, considerando a tal efecto los sistemas de retenciones que, para el impuesto a las ganancias, han sido implementados por las Resoluciones Generales Números 2.045 y sus modificaciones, 2.247 y sus modificaciones y 2.277.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por las Direcciones Asuntos Técnicos y Jurídicos y Recaudación, y el ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 7º y 28 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, y el artículo 7º de la Ley Nº 22.915,

El Director General
de la Dirección General
Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Las personas físicas, las sucesiones indivisas y los sujetos comprendidos en el artículo 63 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, en su carácter de contribuyentes y|o responsables del impuesto a las ganancias, deberán cumplimentar, a los fines del Impuesto Adicional de Emergencia —Ley Nº 22.915—, con carácter general y en tanto sean de aplicación, las disposiciones contenidas en la presente resolución general.

I — DETERMINACION E INGRESO DEL IMPUESTO.

Art. 2º — La determinación del Impuesto Adicional de Emergencia —Ley Nº 22.915—, corresponderá ser efectuada de conformidad a las formas y plazos que para cada caso en particular se indica a continuación:

a) Personas físicas y sucesiones indivisas (período fiscal 1983): Conjuntamente con la liquidación del Impuesto a las Ganancias del período fiscal 1983, utilizando el formulario de declaración jurada Nº 220|2;

b) Contribuyentes comprendidos en el artículo 63 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones; Conjuntamente con la liquidación del Impuesto a las Ganancias que corresponde ser efectuada por los ejercicios comerciales cerrados entre el 31 de agosto de 1983 y el 31 de julio de 1984, ambas fechas inclusive, utilizando el formulario de declaración jurada Nº 225|4.

Los formularios de declaración jurada números 220|2 y 225|4 deberán ser presentados, aun cuando no se determine importe alguno en concepto de Impuesto Adicional de Emergencia - Ley Nº 22.915.

Art. 3º — El ingreso del Impuesto Adicional de Emergencia —Ley Número 22.915 — deberá hacerse efectivo, en la forma prevista por el artículo 30 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, dentro de los plazos fijado en el artículo anterior, mediante depósito en:

a) La Oficina Nº 53 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 1258, Capital Federal, en el caso de contribuyentes inscriptos en la Subzona Central;

b) Cualquiera de los Bancos habilitados, para los demás contribuyentes no comprendidos en el inciso anterior.

A tales efectos corresponderá utilizar las boletas de depósitos F. Nros. 38|Central o 38, según corresponda.

II - REGIMEN DE ANTICIPOS.

Art. 4º — Los contribuyentes y responsables mencionados en el artículo 1º de la presente resolución, deberán ingresar tres (3) anticipos en concepto de pago a cuenta del Impuesto Adicional de Emergencia —Ley Nº 22.915— que en definitiva corresponda abonar, de acuerdo con lo previsto por el artículo 2º, incisos a) o b) según corresponda, de esta resolución general.

Art. 5º — Para establecer el importe de los anticipos se aplicará el porcentaje del veinte por ciento (20 %) sobre el monto de los anticipos del impuesto a las ganancias que se determinen o hubieren determinado de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2º o, en su caso, 3º de las Resoluciones Generales Números 1.787 y sus modificaciones y 1.908 y sus modificaciones.

Art. 6º — A los fines establecidos en el artículo anterior, los anticipos del impuesto a las ganancias que deben ser considerados son aquéllos que correspondan al período fiscal 1983 —para el caso de personas físicas y sucesiones indivisas— y a los períodos fiscales cerrados entre el 31 de agosto de 1983 y el 31 de julio de 1984, ambas fechas inclusive, de tratarse de los contribuyentes comprendidos en el artículo 63 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones.

Art. 7º — El ingreso de los anticipos deberá efectuarse conforme lo establecido por el artículo 3º de esta resolución general y, en los plazos que —con relación a los anticipos del impuesto a las ganancias— fijan los artículos 5tos. de las Resoluciones Generales Números 1.787 y sus modificaciones y 1.908 y sus modificaciones.

Art. 8º — No corresponderá cumplimentar los anticipos establecidos por el artículo 4º de esta resolución, cuando no resulte procedente —de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 4tos. de las Resoluciones Generales Nros. 1.787 y sus modificaciones y 1.908 y sus modificaciones el ingreso de los anticipos del impuesto a las ganancias.

Art. 9º — Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 7º de esta resolución los anticipos, cuyos plazos de vencimiento se hubieren operado con anterioridad al 31 de octubre de 1983, deberán ser cumplimentados de conformidad a los plazos del vencimiento que para cada caso, se fijan a continuación:

a) Contribuyentes comprendidos en el artículo 63 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones:

1) El importe de los anticipos primero, segundo y tercero correspondientes a ejercicios fiscales cuyas fechas de cierre estuvieren comprendidas entre el 31 de agosto de 1983 y el 30 de noviembre de 1983, ambas inclusive, se ingresará en dos (2) cuotas iguales, hasta los días 15 de noviembre de 1983 y 15 de diciembre de 1983, según se trate de la primera o segunda cuota.

2) El importe de los anticipos primero y segundo correspondientes a ejercicios fiscales que cierran en el mes de diciembre de 1983, se ingresará hasta el día 15 de diciembre de 1983, inclusive.

3) El importe de los anticipos primero y segundo, correspondientes a ejercicios fiscales que cierren en el mes de enero de 1984, se ingresará hasta el día 15 de noviembre de 1983, inclusive.

4) El importe del anticipo primero correspondiente a ejercicios fiscales que cierren en el mes de febrero de 1984 se ingresará hasta el día 15 de diciembre de 1983, inclusive.

5) El importe del anticipo primero correspondiente a ejercicios fiscales que cierren en el mes de marzo de 1984 se ingresará hasta el día 15 de noviembre de 1983, inclusive.

b) Personas físicas y sucesiones indivisas:
El importe de los anticipos primero y segundo —correspondientes al período fiscal 1983— se ingresará hasta el día 15 de diciembre de 1983, inclusive.

III — REGIMEN DE RETENCIONES
— Resolución General Nº 2.247 y sus modificaciones.

Art. 10. — En los casos en que, por aplicación de las normas establecidas por la Resolución General Nº 2.247 y sus modificaciones corresponda efectuar retenciones a los sujetos comprendidos en los incisos a) y b) del artículo 1º de la Ley Nº 22.915, los agentes de retención mencionados en el artículo 1º de la referida resolución general deberán proceder a practicar retenciones en concepto de Impuesto Adicional de Emergencia.

Art. 11. — El importe a retener —conforme lo dispuesto en el artículo anterior— será el que resulte de aplicar la alícuota del veinte por ciento (20 %) sobre el monto de la retención que, en concepto de impuesto a las ganancias, se determine de acuerdo con las disposiciones emergentes de la Resolución General Nº 2.247 y sus modificaciones.

Art. 12. — Las sumas determinadas de acuerdo al procedimiento fijado en el artículo 11 de esta resolución general, deberán retenerse en las oportunidades previstas por la Resolución General Nº 2.247 y sus modificaciones, para las retenciones del impuesto a las ganancias.

Art. 13. — A los fines del ingreso de las sumas retenidas en concepto de Impuesto Adicional de Emergencia, los agentes de retención se ajustarán a los procedimientos que, de conformidad con lo establecido por el artículo 16 de la Resolución General Nº 2.247 y sus modificaciones, adopten para cumplimentar el ingreso de las retenciones practicadas por el impuesto a las ganancias.

En tal sentido corresponderá utilizar las boletas de depósito F. Nros. 39 ó 39|Central (retenciones individuales por todo concepto) o F. Nros. 40 ó 40|Central (retenciones globales por todo concepto), según corresponda.

— Resolución General Nº 2.277.

Art. 14. — Cuando corresponda practicar retenciones y|o percepciones en concepto de impuesto a las ganancias, de conformidad con las disposiciones establecidas por la Resolución General Nº

2.277, procederá —respecto de los hechos imponibles contemplados en la referida resolución general— efectuar una retención o percepción, a los sujetos comprendidos en el artículo 1º de la Ley Nº 22.915, del veinte por ciento (20 %) en concepto de Impuesto Adicional de Emergencia, sobre los respectivos importes.

Los agentes de retención y|o percepción determinados por la Resolución General Nº 2.277, practicarán la retención del Impuesto Adicional de Emergencia a que alude el párrafo anterior, conjuntamente con la retención y|o percepción del impuesto a las ganancias, debiendo efectuar su ingreso en el plazo fijado por el artículo 22 de dicha resolución, utilizando a tal efecto las boletas de depósito F. 39 ó, en su caso, F. 39|Central.

— Resolución General Nº 2.045 y sus modificaciones.

Art. 15. — En los supuestos alcanzados por el artículo 1º de la Resolución General Nº 2.045 y sus modificaciones, los agentes de retención deberán además, retener —en concepto de Impuesto Adicional de Emergencia, Ley Nº 22.915— el importe que resulte de aplicar la alícuota del veinte por ciento (20 %) sobre el monto de la retención que se determine para el impuesto a las ganancias.

Art. 16. — A los fines establecidos en el artículo anterior, los agentes de retención practicarán la retención del Impuesto Adicional de Emergencia, cuando se efectúe la liquidación y retención del impuesto a las ganancias, conforme a lo previsto por el artículo 5º de la Resolución General Nº 2.045 y sus modificaciones, e ingresarse en los plazos establecidos por el artículo 6º de dicha resolución, mediante las boletas de depósito F. 41 ó 41|Central, según corresponda.

Art. 17. — Los agentes de retención mencionados en el artículo 15 de esta resolución que hubieran efectuado, hasta el 31 de octubre de 1983 inclusive, retenciones del impuesto a las ganancias por el período fiscal en curso deberán liquidar —de acuerdo a lo establecido en el mencionado artículo— el Impuesto Adicional de Emergencia sobre los importes correspondientes a dichas retenciones.

El monto resultante de la precitada liquidación, corresponderá ser retenido en partes iguales de las primeras cuatro remuneraciones que se paguen a los beneficiarios a partir del 1º de noviembre de 1983, inclusive, e ingresado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la presente resolución general.

Pagos y|o retenciones con carácter definitivo.

Art. 18. — A los fines establecidos en el artículo 4º de la Ley Nº 22.915, el ingreso del Impuesto Adicional de Emergencia deberán efectuarse utilizando las boletas de depósito F. 39 ó F. 39|Central, según corresponda, dentro de los quince (15) días hábiles a contar del momento en que proceda practicar los pagos y|o retenciones con carácter definitivo de acuerdo a las disposiciones fijadas —para dichos casos— en el impuesto a las ganancias.

Art. 19. — Las obligaciones del ingreso del Impuesto Adicional de Emergencia, correspondientes a los casos mencionados en el artículo anterior cuyos respectivos vencimientos se hubieran operado a la fecha de la publicación en el Boletín Oficial de la presente resolución general, deberán ser cumplimentadas el primer día hábil siguiente a aquel en que se produzca dicha publicación.

Vigencia.

Art. 20. — El régimen de retenciones previsto en la presente resolución será de aplicación durante los términos que, para cada caso, se fijan a continuación:

a) Para los conceptos comprendidos en las Resoluciones Generales Nros. 2.247 y sus modificaciones y 2.277, durante el período comprendido entre la entrada en vigencia de la presente resolución general y:
   1) las fechas de cierre de ejercicios fiscales que se operen hasta el 31|7|84, inclusive, de tratarse de contribuyentes comprendidos en el artículo 63 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones;
   2) el 31 de diciembre de 1983, inclusive, en el caso de personas físicas y sucesiones indivisas.

b) Para los pagos de ganancias comprendidas en la Resolución General Nº 2.045 y sus modificaciones: hasta el 31 de diciembre de 1983, inclusive, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 17 de esta resolución general.

c) Para los pagos y|o retenciones con carácter definitivo, a partir del día 28 de setiembre de 1983 hasta el 28 de setiembre de 1984, ambas fechas inclusive.

Disposiciones Generales.

Art. 21. — Para las situaciones no previstas emergentes de los supuestos contemplados en el presente régimen de retenciones, serán de aplicación las normas establecidas por las Resoluciones Generales Nros. 1.894, 2.045 y sus modificaciones, 2.229, 2.247 y sus modificaciones y 2.277.

IV — DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 22. — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de esta resolución, los contribuyentes comprendidos en el artículo 63 de la Ley de Impuesto a las Ganancias texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, cuyos cierres de ejercicios fiscales estuvieran comprendidos entre el 31 de agosto de 1983 y el 30 de noviembre de 1983, ambas fechas inclusive, y que hubieran ingresado en término los tres anticipos del impuesto a las ganancias conforme con lo previsto por el artículo 3º de la Resolución General Nº 1.787 y sus modificaciones, podrán —con carácter de excepción— practicar una nueva estimación de la presunta obligación total del respectivo período fiscal y reajustar los importes de los aludidos anticipos.

En tal sentido, los referidos contribuyentes deberán presentar, ante la dependencia de esta Dirección General Impositiva en la que se encuentren inscriptos en el impuesto a las ganancias, el formulario Nº 281, exteriorizando la nueva estimación practicada y los importes que —en concepto de anticipos— resulten de la misma.

Art. 23. — La presentación mencionada en el artículo anterior corresponderá que se efectúe hasta el día 15 de noviembre de 1983 inclusive. En el mismo plazo, deberán ingresarse las diferencias que resulten entre los importes de los nuevos anticipos y los anticipos oportunamente determinados e ingresados, como así también los intereses resarcitorios y actualizaciones que, respecto de las mismas, resulten procedentes.

Art. 24. — Los nuevos importes de los anticipos del impuesto a las ganancias serán considerados a los fines de la determinación de los anticipos que deben ser ingresados conforme con lo dispuesto en el artículo 9º, inc. a), punto 1), de la presente resolución.

V — DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 25. — Cuando, para establecer el importe de los anticipos del Impuesto Adicional de Emergencia, se consideró el monto de los anticipos del impuesto a las ganancias determinados en uso de la opción prevista por las Resoluciones Generales Nros. 1.787 y sus modificaciones y 1.908 y sus modificaciones, y por el artículo anterior, serán de aplicación para el régimen de anticipos del gravamen establecido por la Ley Nº 22.915 —cuando resulten procedentes— las disposiciones del último párrafo, de los artículos 3ros. de las precitadas resoluciones generales.

VI — VIGENCIA.

Art. 26. — La presente resolución general tendrá vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 27. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Elías Lisicki.

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Modifícase el Acuerdo Interempresario sobre productos de la industria automotriz que presentara la firma Renault Argentina S. A. para ser realizado con la República de Chile aprobado por la Resolución SIM Nº 396|83.

RESOLUCION
Nº 177
Bs. As., 26|10|83

VISTO el Expediente SIM Nº 204.374|83 por el cual se dictó la Resolución SIM Nº 396 del 27 de julio de 1983, aprobando a la firma Renault Argentina S. A., el Acuerdo Interempresario de Intercambio sobre productos de la industria automotriz, correspondiente al segundo semestre de 1983, para ser realizado con la República de Chile, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada firma solicita modificaciones al referido plan y ello encuadra dentro de lo establecido en el Artículo 12º del Decreto Nº 1.605|82.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría ha dictaminado de conformidad con lo prescripto en el Artículo 7º inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que la presente resolución se funda en los artículos 2º y 15º del Decreto Nº 1.605|82.

Por ello,

El Secretario
de Industria y Minería
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícanse las cantidades, materiales y valores de Exportación e Importación correspondientes al Acuerdo Interempresario sobre productos de la industria automotriz que presentara la firma Renault Argentina S. A., para ser realizado con la República de Chile y que fuera aprobado por Resolución SIM Nº 396|83, por el que se detalla en el anexo que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y remítase el Expediente Nº 204.374|83 a la Dirección Nacional de Cooperación Industrial a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 3º y 4º de la Resolución SIM Nº 90 del 22 de febrero de 1983.

Yrazu

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

INDUSTRIA VITIVINICOLA

Apruébanse las Normas para efectuar los Asientos en los Libros Oficiales de Bodegas y Fábricas de Mostos.

RESOLUCION
Nº 1.136
Mza., 19|10|83

VISTO la Resolución Nº 1.052|83, lo informado por la Dirección Nacional de Fiscalización Vitivinícola en Expediente Nº 311-000969|83-1, y

CONSIDERANDO:

Que la aplicación de las normas establecidas por la referida Resolución ha permitido apreciar dificultades en el cumplimiento correcto y generalizado por parte de los responsables inscriptos, en relación a las registraciones de los distintos productos y operaciones de entradas y salidas de los mismos en los Libros Oficiales al igual que en las declaraciones juradas de bodegas y fábricas de mostos.

Que es necesario introducir las modificaciones pertinentes en el sistema a fin de lograr un adecuado control de los productos edulcorantes utilizados en el abocamiento de los vinos, al igual que la eliminación de registraciones que la práctica ha evidenciado como innecesarias.

Que las modificaciones propuestas permitirán tipificar los registros en los Libros Oficiales y declaraciones juradas mensuales por parte de los inscriptos, de forma tal que posibiliten perfeccionar los controles internos y externos que el Organismo ejercita respecto a los productos vitivinícolas, en concordancia con las facultades conferidas por el Art. 8º, inc. f) de la Ley Nº 14.878.

Que la Dirección General Impositiva, en el punto 11º de la Resolución General Nº 1.054|65, prevé incluso la sustitución de los libros oficiales por parte del Instituto Nacional de Vitivinicultura, siempre que se adapten a las exigencias fiscales, circunstancia que ha sido tenida especialmente en cuenta.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 243|82,

El Interventor
en el Instituto Nacional
de Vitivinicultura
Resuelve:

1º — Apruébanse las "Normas para efectuar los Asientos en los Libros Oficiales de Bodegas y Fábricas de Mostos" que como anexo forma parte de la presente Resolución las que serán de aplicación a partir del día 1º de noviembre de 1983.

2º — Los responsables inscriptos en los rubros de bodegas y|o fábricas deberán consignar en su Declaración Jurada Mensual los mismos encolumnamientos de productos que los habilitados en sus libros oficiales.

3º — El incumplimiento, demora, inexactitudes u omisiones a las obligaciones dispuestas en la presente Resolución, harán pasible al responsable de las sanciones previstas en el Art. 24

inc. i) de la Ley 14.878 modificada por la Ley Nº 21.657, si no correspondiere una sanción mayor de acuerdo a los hechos que se constaten.

4º — Derógase toda norma que en lo pertinente se oponga a la presente.

5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, póngase en conocimiento de la Dirección General Impositiva, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Mario S. Tosso

Anexo Resolución Nº 1.136|83

NORMAS PARA EFECTUAR LOS ASIENTOS EN LOS LIBROS OFICIALES DE BODEGAS Y FABRICAS DE MOSTOS

Los libros oficiales actualmente en uso deberán adaptar sus encolumnamientos a los de los modelos adjuntos —según corresponda— y sus registraciones ajustarse a las siguientes normas.

1. Movimientos completos por comprobantes:

En este sector se efectuarán las registraciones definitivas por el total del volumen denunciado en los formularios "MV", correspondientes a cada movimiento, con arreglo a las especificaciones que a continuación se señalan:

a) Volúmenes disponibles:

En este grupo se registrarán los productos que por su estado se encuentren disponibles para su comercialización, por traslado o despacho al consumo. Su encolumnamiento se hará separadamente teniendo en cuenta la propiedad (propios o de terceros), su procedencia (de la zona, de otras zonas o interprovinciales) y según sean "nuevos" o "viejos".

b) Volúmenes no disponibles:

En este grupo se anotarán los productos que por su estado no pueden ser liberados al consumo.

Los vinos y mostos nuevos se asentarán separadamente según su propiedad (propios o de terceros); los productos bloqueados según correspondan a lo establecido por "Resolución 884" o "Resolución 1.046", y los intervenidos por tipo de producto y según sean "nuevos" o "viejos".

c) Instrumentos de control:

Su ingreso se realizará en las columnas habilitadas a tal efecto, y serán descargados de ellas —mensualmente o cuando se requieran sus saldos— en concordancia con los egresados en el sector "Volúmenes Comprometidos".

2. Volúmenes comprometidos:

En este sector se registrarán los volúmenes —propiedad de la firma y de terceros— que han sido comprometidos para movimientos por traslados (ingresos y egresos), expendios al consumo, concentraciones, *exportaciones, etc., encolumnándose* de la siguiente manera:

a) Traslados:
En forma independiente los "Recibidos" de los "A Despachar" y separando, en cada uno de ellos, los productos "nuevos" de los "viejos".

b) Productos analizados:
Se individualizarán como de "Libre Circulación" o "Libre Circulación Tipo" según corresponda.
En las columnas de análisis "libre circulación tipo" se consignarán en forma separada el vino base y los edulcorantes. El vino base discriminado en "nuevo" y "viejo" y los edulcorantes en "mosto concentrado" y "mosto alcoholizado".

Los volúmenes de productos endulzados materializados que permanezcan en el establecimiento, deberán ser registrados en los libros oficiales en columna que se habilitará a tal fin.

c) Exportaciones:
Se consignarán en forma separada los vinos "secos" de los "endulzados" y los "nuevos" de los "viejos".

d) Número de análisis:
En los despachos al consumo o exportaciones se deberá anotar, en columna habilitada a tal efecto, el número de análisis de Libre Circulación o Aptitud Exportación, según corresponda; y en los movimientos por traslados el número de análisis de Trámite que los ampara.

e) Instrumentos de control:
Se registrarán en las columnas respectivas por cada asiento de egreso por expendio.
Cuando los despachos se efectúen a granel con Boletas de Circulación Limitada, en la columna "observaciones" se deberá consignar la numeración de los mismos.

2.. [illegible]erminación de traslados:

[illegible] asentar la terminación de un ingre[illegible] por traslado además de consignar, [illegible] la columna respectiva, el número de comprobantes otorgado a su comunicación (form. MV-03) también deberá ser anotado, en la columna "observaciones", el número de comprobantes que le fuera otorgado a la autorización del mismo (form. MV-02).

3. Consideraciones generales:

3.1. Habilitación de columnas:

Los inscriptos, en sus libros oficiales, podrán habilitar solamente los encolumnamientos que les sean necesarios para registrar los movimientos que tengan lugar en sus establecimientos, siendo meramente enunciativos los indicados en los modelos adjuntos.

3.2. Cronología de las operaciones:

En las registraciones de cada operación se deberá respetar el orden cronológico establecido por el Art. 15 del Título I de la ex R.G.I.I.; consignar el número de comprobante otorgado a cada "MV" y en los despachos a granel el número de los Certificados de Tránsito otorgados por el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

3.3. Ingresos y egresos:

En toda operación que se registre, deberá anteponerse el signo más (+) o menos (—) a la cifra que indica el volumen, según corresponda a un ingreso o a un egreso.

3.4. Vinos endulzados no materializados:

Los saldos de los componentes de los análisis tipo correspondientes a vinos endulzados no materializados, que se encuentren en el sector "Volúmenes Comprometidos", al momento de practicarse inventario oficial, deberán regresar a las columnas del sector "Volúmenes Completos por Comprobantes" de las cuales salieron originalmente, a fin de establecer los saldos según libros con los cuales serán comparadas las existencias reales.

Con posterioridad al asiento de inspección consignando el resultado del inventario, dichos volúmenes deberán volver a las columnas respectivas del sector "Volúmenes Comprometidos".

Estos movimientos serán asentados con la denominación "cambio de casilla" (c|c) o "traspaso de libro" (t|l), según corresponda, y no necesitarán la confección de comprobante (form. "MV"), excepto cuando los volúmenes sufran modificaciones que superen la tolerancia admitida por inventario.

Nota: Los modelos adjuntos no se publican.

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase prioritaria, en virtud de lo dispuesto por el artículo 1º, inciso a) del Decreto Nº 1.057|83, a la empresa Top Ranks Sociedad Anónima.

RESOLUCION Nº 171

Bs. As., 26|10|83

VISTO el expediente S.I.M. número 205.858|83, en el que la firma Top Ranks Sociedad Anónima solicita se reconsidere la clasificación que declaró a la actividad por ella desarrollada como no prioritaria a los efectos del artículo 1º, incisos a) y c) del Decreto número 1.057 del 6 de mayo de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que los elementos de juicio ahora aportados por la empresa, muestran una marcada correspondencia entre la actividad que desarrolla y la descripción del Grupo 3.560 del C.I.I.U. Que las actividades descriptas en dicho grupo resultan prioritarias de acuerdo con lo establecido por el Decreto número 1.057|83.

Que, corresponde, en consecuencia, modificar el encuadramiento que para la actividad de la firma dispuso la Resolución SIM Nº 314 del 28 de junio de 1983.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuestos por el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que, de acuerdo con lo precedentemente expuesto, se dicta la presente de conformidad con lo establecido por el artículo 1º del Decreto número 1.057|83.

Por ello,

El Secretario de Industria y Minería Resuelve:

Artículo 1º — Declárase prioritaria, en virtud de lo dispuesto por el artículo 1º, inciso a) del Decreto número 1.057|83, a la empresa Top Ranks Sociedad Anónima, a cuyo efecto se la excluye del *Anexo II de la Resolución SIM Nº 314|83* y se la incorpora al Anexo I de la misma.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, comuníquese a la Administración Nacional de Aduanas y archívese.

Yrazu

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Prorrógase el plazo correspondiente a la puesta en marcha de la planta industrial de la firma Boldt Paraná Sociedad Anónima Editorial, Industrial y Comercial.

RESOLUCION Nº 172

Bs. As., 26|10|83

VISTO el expediente S. I. M. número 37.745|74 Cde. 20 en el cual la firma Boldt Paraná Sociedad Anónima Editorial, Industrial y Comercial, comprendida en el régimen de promoción industrial de la Ley Nº 21.608, a través de la Resolución SEDI Nº 255 del 27 de marzo de 1981, solicita se le prorrogue el plazo de puesta en marcha de su planta industrial, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Resolución SEDI Nº 255|81, fijó el plazo otorgado a la beneficiaria para la puesta en marcha de su planta industrial.

Que en tiempo y forma la empresa se presentó requiriendo una extensión de lapso para iniciar su actividad productiva.

Que las causales invocadas derivan de la situación planteada a partir de abril de 1982 y que impidieron el normal trámite del abastecimiento de equipos adquiridos en el exterior.

Que el receso de la economía en el país motivó un menor flujo de aportes de fondos por parte de los inversores, modificándose así las posibilidades de financiación.

Que también deben agregarse los inconvenientes sufridos como consecuencia de las inundaciones que afectan a todo el Litoral, zona de localización de la firma.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que, de conformidad con lo precedentemente expuesto, se dicta la presente en virtud de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nro. 2.541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario de Industria y Minería Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 1º de junio de 1984 el plazo establecido por el artículo 3º de la Resolución SEDI Nº 255|81, correspondiente a la puesta en marcha de la planta industrial de la firma Boldt Paraná Sociedad Anónima Editorial, Industrial y Comercial.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Yrazu

MINISTERIO DE ECONOMIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a la firma "Industria Argentina de Climatización Automotriz Sociedad Anónima", comprendida en el régimen del Decreto Nº 922|73, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608.

RESOLUCION Nº 1.226

Bs. As., 21|10|83

VISTO el expediente ex-M.I.M. Nº 73.731|81 Corresponde 1, por el que la firma "Industria Argentina de Climatización Automotriz Sociedad Anónima", solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto Nº 922 del 26 de diciembre de 1973, reglamentario regional de la Ley Nro. 21.608 de Promoción Industrial, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación en dos etapas de una planta industrial destinada a la elaboración de equipos de aire acondicionado (frío solamente o integrales frío-calor) y calefactores (calor únicamente), y sus respectivos repuestos, con destino a la industria automotriz, en la parcela Nº 26 del Parque Industrial de Gualeguaychú, Departamento Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de *Industria y Minería surge la viabilidad de* la iniciativa presentada.

Que la Secretaría de Hacienda ha tomado la intervención que le compete.

Que la Subsecretaría de Medio Ambiente dependiente del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Industria y Minería ha dictaminado de acuerdo a lo establecido por el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que la presente resolución se dicta en virtud de los artículos 11 de la Ley Nº 21.608, 18 del Decreto Nº 2.541 del 26 de agosto de 1977 y 21 de la Ley Nº 22.520.

Por ello,

El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Industria Argentina de Climatización Automotriz Sociedad Anónima", con domicilio legal en Belgrano 535, 2º, "H", Capital Federal, comprendida en el régimen del Decreto Nº 922, del 26 de diciembre de 1973, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación en dos etapas de una planta industrial destinada a la elaboración de equipos de aire acondicionado (frío solamente o integrales frío-calor) y calefactores (calor únicamente), y sus respectivos repuestos, con destino a la industria automotriz, en la parcela Nº 26 del Parque Industrial de Gualeguaychú, Departamento Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, con una inversión total de Pesos argentinos veinte millones ciento ochenta y tres mil setecientos noventa y dos (*$a 20.183.792*) calculada a precios del mes de junio de 1981.

Art. 2º — La planta industrial debe contar con una capacidad de producción de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación|etapa	I	II
Equipos integrales	13.800 u.	**45.000 u.**
Equipos frío solamente	26.000 u.	**26.000 u.**
Equipos de calefacción	34.000 u.	**75.000 u.**

Lo consignado precedentemente lo es durante Doscientos cincuenta (250) días|año y de acuerdo al siguiente detalle:

En la primera etapa las secciones trabajarán en distintos turnos:

En Un (1) turno diario de Ocho (8) horas:
— Soldadura eléctrica por puntos y proyección.
— Armado de conjuntos.
— Armado de panel de control.
— Armado del subconjunto corrector del calefactor.

En Dos (2) turnos diarios de Ocho (8) horas cada uno:
— Estampado y corte de chapa.
— Mecanizado automático.
— Pintado.

En Tres (3) turnos diarios de Ocho (8) horas cada uno:
— Termoformado de plásticos por inyección.
— Idem por soplado.

En la segunda etapa la Sección Pintado trabajará en Tres (3) turnos diarios de Ocho (8) horas cada uno.

La beneficiaria deberá asimismo mantener un volumen mínimo de producción de acuerdo al siguiente detalle:

Años	Equipos integrales	Equipos de frío solo	Equipos calefactores
1º	7.462	14.266	21.238
2º	8.280	15.600	20.400
3º	16.800	15.600	34.900
4º	19.100	15.600	35.500
5º y sgtes.	27.000	15.600	45.000

La primera etapa de la planta industrial que se aprueba por este acto deberá ponerse en marcha en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones, dentro de los Seis (6) meses a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución y la segunda etapa a los Veinticuatro (24) meses a partir de la puesta en marcha de la primera etapa.

Art. 3º — La citada firma con motivo de la instalación de la planta industrial deberá emplear en la misma un número mínimo de personas ocupadas en relación de dependencia y con carácter permanente, de acuerdo al siguiente detalle:

Años	Personal
1º	175
2º	200
3º	297
4º	323
5º y sgtes.	379

Art. 4º — La beneficiaria se obliga a adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar, debiendo para ello tener en cuenta los recaudos particulares establecidos por la Subsecretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente en el proyecto presentado.

Art. 5º — La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Industria y Minería, Subsecretaría de Industria (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y al Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Subsecretaría de Medio Ambiente, en los plazos que los mismos determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 6º — La beneficiaria se obliga a presentar en la Secretaría de Industria y Minería, Subsecretaría de Industria (Dirección Nacional de Industria) el listado de los bienes de Capital a importar o ya importados dentro del plazo de Sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Art. 7º — El Estado a través de la Secretaría de Industria y Minería, Subsecretaría de Industria, (Dirección Nacional de Industria) deberá pronunciarse sobre el citado listado en el plazo de Treinta (30) días contados a partir de la fecha de su presentación.

Art. 8º — El Estado otorga a la empresa promovida, los siguientes beneficios:

a) Desgravación por un lapso de Diez (10) años, del impuesto a las Ganancias, o en su caso, el tributo que lo sustituya a partir del ejercicio de la puesta en marcha de cada una de las etapas de la planta industrial, y de acuerdo con la escala mencionada a continuación (Decreto Nº 922, del 26 de diciembre de 1973, artículo 8º, inciso d):

Año	Porcentaje de desgravación
1º	100
2º	100
3º	100
4º	100
5º	85
6º	70
7º	55
8º	40
9º	25
10	10

b) Desgravación por un lapso de Diez (10) años, del impuesto sobre el Capital de las Empresas, o en su caso, el tributo que lo sustituya, a partir del ejercicio de la puesta en marcha de cada una de las etapas de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada precedentemente (Decreto Nro. 922 del 26 de diciembre de 1973, artículo 8º inciso d).

c) Los inversionistas en la sociedad beneficiaria podrán optar, en los términos del artículo 1º del Decreto Nº 2.570 del 17 de octubre de 1979, por una de las siguientes franquicias:

1. Diferimiento del pago de las sumas que deban abonar en concepto de impuesto a las Ganancias, impuesto sobre el Capital de las Empresas, impuesto al Patrimonio Neto e impuesto al Valor Agregado, o en su caso de los que los sustituyan incluso anticipos correspondientes a ejercicios con vencimientos generales posteriores a la fecha de la inversión. Se considerará configurada la inversión a medida que se integre el capital suscripto o se efectúe la aportación directa. El monto de los impuestos a diferir será igual a Pesos argentinos dos millones ochocientos cuarenta y un mil ciento noventa y tres ($a 2.841.193), equivalente al Setenta y cinco por ciento (75 %) de la aportación directa de capital o del monto integrado de capital social suscripto sujeto a este beneficio, el que asciende a la suma de Pesos argentinos tres millones setecientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y ocho ($a 3.788.258) y podrá ser imputado a cualesquiera de los impuestos indicados a opción del contribuyente. En el caso de suscripción de capital sólo gozará de la franquicia el suscriptor original y en tanto la integración la efectúe dentro del año de la fecha de suscripción.

Las respectivas inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulares por un lapso no inferior a Tres (3) años, contados a partir de la puesta en marcha de cada una de las etapas de la planta industrial. Los montos diferidos, serán actualizados, no devengarán interés y se cancelarán en Cinco (5) anualidades iguales y consecutivas a partir del Sexto (6º) ejercicio posterior al de la puesta en marcha de cada una de las etapas del proyecto promovido.

2. Regúlanse aplicando el concepto del monto imponible los beneficios a los inversionistas en la empresa promovida; los que podrán deducir de éste a los efectos del cálculo del impuesto a las ganancias o del que en el futuro lo sustituya hasta la suma de Pesos Argentinos dos millones ochocientos cuarenta y un mil ciento noventa y tres ($a 2.841.193) equivalente al Setenta por ciento (70 %) de la aportación directa de capital social sujeto a este beneficio, el que asciende a la suma de Pesos argentinos cuatro millones cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y siete ($a 4.058.847). La integración de los capitales deberá realizarse dentro del año de suscripción. Las respectivas inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulares por un lapso inferior a Tres (3) años, contados a partir de la puesta en marcha de la planta industrial. (Decreto Nº 2.570 del 19 de octubre de 1979, artículo 1º, inciso 2).

d) Exención total por un período de diez (10) años, del impuesto de Sellos sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones (Decreto Nº 922, del 26 de diciembre de 1973, artículo 8º, inciso f).

e) Exención de Derechos de Importación, en los términos del artículo 8º, inciso k), del Decreto Nº 922, del 26 de diciembre de 1973, sobre los bienes de capital necesarios para la ejecución del proyecto industrial hasta un monto de dólares estadounidenses tres millones novecientos noventa mil seiscientos sesenta y cuatro (u$s 3.990.664) o su equivalente en otras monedas, valor FOB puerto de embarque, de acuerdo al detalle a aprobar por la Secretaría de Industria y Minería, de conformidad con las normas precitadas.

f) Impuesto al Valor Agregado y|o del que lo sustituya o complemente:
Liberación del veintisiete por ciento (27 %) del impuesto referido en el artículo 16 de la Ley Nº 20.631, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal, por un plazo de cinco (5) años, contados desde la fecha de puesta en marcha de cada una de las etapas de la planta promovida (Decreto Nº 922, del 26 de diciembre de 1973, artículo 8º, inciso g), y Resolución conjunta S.I.M. Nº 131 y S.H. Nº 74, del 17 de marzo de 1983.

Art. 9º — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto industrial a que se refiere la presente resolución se regirán por la Ley Nº 21.608, su Decreto reglamentario general Nº 2.541, del 26 de agosto de 1977, por el régimen regional instituido por el Decreto Nº 922, del 26 de diciembre de 1973 y por la presente resolución, como así también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto presentado y sus modificaciones.

Art. 10. — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma "Industria Argentina de Climatización Automotriz, Sociedad Anónima", constituye domicilio especial en Balcarce 226, 2º piso, oficina 5, Capital Federal, siendo competente, en el caso de divergencia o controversia, la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 11. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

Art. 12. — Remítase copia de la presente resolución a la Dirección General Impositiva y a la Subsecretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Wehbe



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION Nº 1.058 — Bs. As., 20|10|83
Apruébase el texto del nuevo estatuto del Sindicato Obrero de la Industria Naval, obrante de fojas veintinueve (29) a fojas cuarenta y uno (41), con zona de actuación correspondiente a los Partidos de Tigre, San Fernando, Islas del Delta, Zárate y Campana de la Provincia de Buenos Aires.

RESOLUCION Nº 1.059 — Bs. As., 21|10|83
Apruébase el texto del nuevo estatuto presentado por el Centro Empleados de Comercio de Pilar, obrante a fojas 40|47 del Expediente Nº 686.204|80 prorrogándose el ámbito personal de aplicación aprobado por Resolución M.T. Nº 164|64, con exclusión del personal que desempeña funciones de carácter jerárquico.
En lo sucesivo se denominará Centro de Empleados de Comercio de Pilar, con zona de actuación correspondiente a Pilar, Nuevo Torino y Felicia del Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

RESOLUCION Nº 1.060 — Bs. As. 21|10|83
Apruébase el texto del nuevo estatuto del Sindicato de la Industria Maderera de Orán, en el Expediente Nº 684.700|80, obrante de fojas doscientos setenta y nueve (279) a fojas doscientos noventa y dos (292), del Expediente Nº 684.700|80; con zona de actuación correspondiente al Departamento de Orán, Provincia de Salta.

RESOLUCION Nº 1.061 — Bs. As. 21|10|83

Apruébase el texto del nuevo estatuto del Sindicato Petrolero y Gas Privado de San Lorenzo, obrante de fojas noventa y siete (97) a fojas ciento siete (107), del Expediente Nº 341.924|8); con zona de actuación correspondiente al Departamento de San Lorenzo de la Provincia de Santa Fe.

RESOLUCION Nº 1.062 — Bs. As., 21|10|83

Apruébase el texto del nuevo estatuto presentado por el Sindicato Unico de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal - Filial San Juan, obrante a fs. 106|116 del Expediente Nº 685.452|80, prorrogándose la vigencia del ámbito personal de aplicación aprobado por Resolución M.T. Nº 336|69, con exclusión del personal que desempeña funciones de carácter jerárquico. En lo sucesivo se denominará Sindicato Unico de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal San Juan, con zona de actuación correspondiente a todo el territorio de la Provincia de San Juan.

RESOLUCION Nº 1.063 — Bs. As., 21|10|83

Apruébase el texto del nuevo estatuto de la Asociación del Personal de la Junta Nacional de Granos obrante de fojas ciento ochenta y dos (182) a fojas ciento noventa y seis (196), del Expediente Nº 342.399|80, con zona de actuación correspondiente a la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

RESOLUCION Nº 1.064 — Bs. As., 21|10|83

Apruébase el texto del nuevo estatuto presentado por el Sindicato de Empleados de Farmacia de Santiago del Estero obrante a fs. 36|46, del Expediente Nº 45.168|80, prorrogándose la vigencia del ámbito personal de aplicación, aprobado por Resolución M.T. 263|75 con exclusión del personal jerarquizado, con zona de actuación correspondiente a la Provincia de Santiago del Estero.

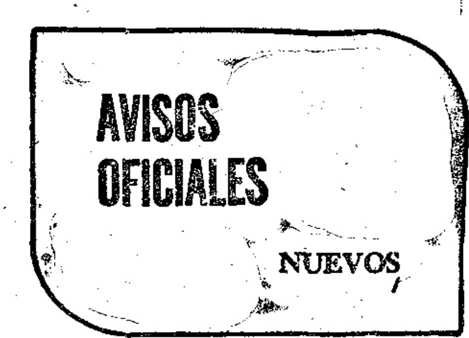
RESOLUCION Nº 1.066 — Bs. As., 21|10|83

Apruébase el texto del nuevo estatuto presentado por la Sociedad Empleados de Comercio de Coronel Dorrego, obrante a fojas 44|65 del Expediente Nº 129.296|80, prorrogándose la vigencia del ámbito personal de aplicación *aprobado por Resolución* M.T. Nº 542|70, con exclusión del personal que desempeña funciones de carácter jerárquico con zona de actuación correspondiente a las Localidades de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.

RESOLUCION Nº 1.067 — Bs. As., 21|10|83

Apruébase el texto del nuevo estatuto presentado por la Unión Empleados de Comercio de San Rafael obrante a fojas 108|131, del expediente Nº 176.634|80 prorrogándose la vigencia del ámbito personal de aplicación aprobado por Resolución M.T. Nº 117|65, con exclusión del personal que desempeña funciones de carácter jerárquico.

En lo sucesivo se denominará Unión Empleados de Comercio, con zona de actuación correspondiente al Departamento San Rafael de la Provincia de Mendoza.



MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE COLON (E.R.)

Se le hace saber a ARIEL OSCAR PONTE, *C.I.P.F.* Nº 7.847.520 que en Expte. SA 13 Nº 4|82, recayó lo siguiente: "Colón (E.R.), agosto 10 de 1982. — Atento la no comparencia de Ariel Oscar Ponte a contestar la vista conferida en legal forma declarárselo en rebeldía en los términos del art. 1105 del Código Aduanero (Ley 22.415). Dado que el imputado, no constituyó domicilio como lo establece el Art. 1.001 de la norma legal apuntada, téngase por constituido el de estos estrados hasta tanto establezca el mismo en cumplimiento a lo normado por el art. 1004 del texto legal mencionado precedentemente. Sumarios cumpliments en concordancia a lo normado por el art. 1013 de la Ley 22.415". — Fdo. Jorge Nicolás Martínez Azagra, Administrador Aduana de Solón (E.R.). — Por lo tanto queda usted debidamente notificado.

e. 2|11 Nº 9.506 v. 2|11|83

Se le hace saber a GLORIA GLADYS BAZAN, que en Expte. SA 13 Nº 030|83, recayó lo siguiente: "Colón (E.R.), octubre 26 de 1983. — Atento la no comparencia de Gloria Gladys Bazán, L. C. Nº 4.056.725, a contestar la vista conferida, en legal forma declarársela en rebeldía en los términos del art. 1105 del Código Aduanero (Ley 22.415). Dado que la imputada no constituyó domicilio como lo establece el art. 1001 de la norma legal apuntada, téngase por constituido el de estos estrados hasta tanto establezca el mismo en cumplimiento a lo normado por el art. 1004 del texto legal mencionado precedentemente. — Sumarios, cumpliménte". — Fdo. Jorge Nicolás Martínez Azagra, Administrador Aduana de Colón. — Por lo tanto queda usted debidamente notificada.

e. 2|11 Nº 9.507 v. 2|11|83

ADUANA DE CLORINDA

En SA-12 Nº 050|82, caratulado "Aurelio Maldonado s|infracción arts. 863 y 947 del Código Aduanero", se le notifica a AURELIO MALDONADO la parte resolutiva del Fallo Cl. Nº 139|83 dictado por esta Administración en la causa de mención y que dice: Clorinda, 6 de octubre de 1983. Visto... y Considerando... El Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Condenar a Aurelio Maldonado, C.I. 139.601 (Pol. Fsa.), domiciliado en Moreno y Cortada, de esta ciudad, al pago de una multa igual a $a 317,78 (pesos argentinos trescientos diecisiete con setenta y ocho centavos), equivalente a (2) veces el valor en plaza actualizado de la mercadería motivo de autos, conforme lo normado por el art. 947 del Código Aduanero. — Artículo 2º: Condenar con la pena de comiso de la mercadería motivo de autos, conforme lo normado por el art. 947 del Código Aduanero, la que ya fuera subastada, según consta a fs. 12|15. — Artículo 3º: Formular cargo al mismo interesado por la suma de $a 1,96 (pesos argentinos uno con noventa y seis centavos), equivalente al *importe* de los tributos vigentes al momento del hecho, conforme lo normado por el art. 727 inc. a) del Código Aduanero. — Artículo 4º: Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos del art. 1122 sgtes. y ctes., del Código Aduanero, con destino a Rentas Generales (art. 885 C.A.). — Artículo 5º: De forma. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 2|11 Nº 9.509 v. 2|11|83

En SA-12 Nº 052|82, caratulado "Alfonso Fluss y Rafael Alcides Duarte Benítez, s| infracción arts. 863 y 947 del Código Aduanero", se le notifica a ALFONSO FLUSS y a *RAFAEL ALCIDES DUARTE BENITEZ* la parte resolutiva del Fallo Cl. Nº 140|83, dictado por esta Administración en la causa de mención y que dice: Clorinda, 6 de octubre de 1983. Visto... y Considerando... El Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Condenar a Alfonso Fluss, C.I. 4.967.203 (Pol. Fed.), domiciliado en Manuel Estrada y Ribera de esta *ciudad* y a Rafael Alcides Duarte Benítez, L.B.P. Nº 1.002.595 domiciliado en Marana y 12 de Octubre, de esta ciudad, al pago de una multa solidaria igual a $a 317,78 (pesos argentinos trescientos diecisiete con setenta y ocho centavos), equivalente a (2) dos veces el valor en plaza actualizado de la mercadería motivo de autos, conforme lo normado por el art. 947 del Código Aduanero. — Artículo 2º: Condenar con la pena de comiso de la mercadería de que se trata, conforme lo normado por el art. 947 del mismo Código. — Artículo 3º: Formular cargo a los mismos interesados por la suma de $a 1.96 (pesos argentinos uno con noventa y seis centavos), equivalente al importe de los tributos de exportación vigentes al momento de cometido el hecho conforme lo normado por el art. 727 inc. a) del Código Aduanero. — Artículo 4º: Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos del art. 1122, sgtes. y cctes. del Código Aduanero, con destino a Rentas Generales (art. 885 C. A.). — Artículo 5º: De forma. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 2|11 Nº 9.510 v. 2|11|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Carta Circular Nº 1.123 de fecha 20|10|83, se comunica que en el Seguro de Tránsito Terrestre de Mercaderías y/o Efectos por Vehículos Automotores y/o Remolcados que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 18 de la Resolución Nº 7.249 (Carta Circular Nº 622 Tarifa de Transporte Nº 216), las nuevas sumas que rigen a partir del 1º de octubre del corriente año, para las coberturas que comprenden los artículos mencionados en la misma. — Fdo.: Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 2|11 Nº 9.513 v. 2|11|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Carta Circular Nº 1.124 de fecha 20|10|83, se comunica que en la Carta Circular Nº 707 —Tarifa de Incendio Nº 190— Rebajas Técnicas Autorizadas, donde dice:

Lever y Asociados S.A.C.I.F., Manuel Eztevéz Nº 1120, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires 15%|

Deberá leerse:

Lever y Asociados S.A.C.I.F., Manuel Estevéz Nº 1120, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires 5%|

Fdo.: Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 2|11 Nº 9.514 v. 2|11|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por carta Circular Nº 1.125 de fecha 24|10|83, en el ramo Vehículos Automotores y/o Remolcados. Responsabilidad Civil sin Límite. Lesiones y/o Muerte de Terceras Personas no Transportadas y Daños a Cosas. Terceras Personas Transportadas sin relación de dependencia del conductor o propietario del vehículo objeto del Seguro. Capítulos II y XVIII de la Tarifa, ha resuelto establecer respecto de la cobertura de Responsabilidad Civil hacia Terceros, nuevas condiciones que responden a las recomendaciones efectuadas por la Comisión constituida por la Resolución Nº 17.177, las que forman parte de un ajuste integral de las condiciones técnico-contractuales aplicables a estos seguros, cuya instrumentación se efectuará en su integridad a la brevedad. — Fdo.: Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 2|11 Nº 9.515 v. 2|11|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por *Resolución* Nº 17.531 de fecha 26|10|83, se autorizó a "La Panamericana" Sociedad Cooperativa de Seguros Generales, a operar en el Seguro de Caución para Licitaciones y Contrataciones de Obra Pública. — Fdo.: Oscar **L. Crosetto, Superintendente de Seguros.**

e. 2|11 Nº 9.516 v. 2|11|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.530 de fecha 26|10|83, se autorizó a "La Panamericana" Sociedad Cooperativa de Seguros Generales, a operar en el Seguro de Caución para Garantías Judiciales (Contracautelas). — Fdo.: Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 2|11 Nº 9.517 v. 2|11|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.529 de fecha 26|10|83, se deja sin efecto los términos de la Resolución Nº 10.653 de fecha 31 de diciembre de 1971, por la cual se autorizara a la entidad "La Panamericana" Sociedad Cooperativa de Seguros Generales a operar en el Seguro de Responsabilidad Civil. — Fdo.: Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 2|11 Nº 9.518 v. 2|11|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DF LA NACION

Por Resolución Nº 17.528 de fecha 26|10|83, se autorizó a "La Meridional" Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima a operar en el Seguro Sobre Dos Vidas. — Fdo.: Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 2|11 Nº 9.519 v. 2|11|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.527 de fecha 26|10|83, se autorizó a "Previsión del Hogar" Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada a operar en el Seguro de Caución para Empresas de Viaje, Turismo y Pasajes. — Fdo.: Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 2|11 Nº 9.520 v. 2|11|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.526 de fecha 26|10|83, se autoriza a Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Limitada a aplicar en los seguros de Vehículos Automotores y/o Remolcados, reducción de tasas de primas prevista en el Artículo 1º de la Resolución Nº 15.334. — Fdo.: Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 2|11 Nº 9.521 v. 2|11|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S.E.T. Nº 544|69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto Nº 3.106|61 y su reglamentación conexa.

Expediente Nº 4443|81.

Nombre de la empresa: "Transporte Ideal San Justo" S. A. - Línea Nº 96.

Domicilio: Provincias Unidas 4814 — San Justo — Buenos Aires.

Clase de servicio: Transporte de pasajeros.

Itinerario: Rectificar en Capital Federal, el recorrido de los servicios que se dirigen hacia Constitución, de la siguiente forma: Su ruta, México, Santiago del Estero, su ruta, abandonando la circulación por las calles Combate de los Pozos y Estados Unidos.

Sin modificación de material rodante.

$a 285.— e. 2|11 Nº 78.162 v. 2|11|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL

DISPOSICION Nº 2.563

Buenos Aires, 24 octubre 1983.

Visto el expediente Nº 386.379|83, originado en la Gerencia de PRODE, y

Considerando:

Que por dichas actuaciones la Gerencia respectiva sugiere la conveniencia de modificar el actual precio vigente para la jugada única de PRODE.

Que a tal efecto propicia un precio total de veinte pesos argentinos ($a 20), que responden a diecisiete pesos argentinos ($a 17) para la jugada única y el remanente de tres pesos argentinos ($a 3) al precio del arancel.

Que con la medida propuesta se logrará paliar la depredación monetaria del monto que perciben los apostadores en concepto de premios, como así también los ingresos que perciben el Ministerio de Acción Social, los Estados Provinciales a los que se les acuerda un porcentaje notablemente más elevado que el actual en concepto de arancel y la comisión que les pertenece a los agentes autorizados de la explotación del ramo.

Por ello y en concordancia con las facultades delegadas en esta Presidencia por Resolución Nº 1.775|81:

El Presidente
de la Lotería Nacional
Dispone:

Artículo 1º — A partir del concurso Nº 538 que se celebrará entre el 19 y 20 de noviembre de 1983, el precio de la jugada única de PRODE, será de veinte pesos argentinos ($a 20), correspondiendo de dicha suma diecisiete pesos argentinos ($a 17) al concepto de "jugada" y tres pesos argentinos ($a 3) al rubro arancel.

Artículo 2º — Por la Gerencia de PRODE cúrsense las comunicaciones pertinentes y por la Gerencia de Apoyo Técnico Administrativo, publíquese en Orden del Día y en el Boletín Oficial.

e. 2|11 Nº 9.501 v. 3|11|83



ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nos. 1.124.112|113; de u$s. 5.000 Nos. 1.319.671|672; 1.319.691|692; 1.319.695|696; 1.349.314|315; 1.384.097|098; 3.064.915; 3.067.433|434; número 3.067.436|438 y de u$s. 10.000 Nos. 1.601.035 y 1.633.077, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 770 e. 7|10 Nº 74.395 v. 7|11|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000, Nros. 308.368; 622.326 y 663.604, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 100, Nros. 1.731 415 417; 1.732 056 058 y 1.737.231, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$a 660 e. 14|10 Nº 75.004 v. 14|11|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nros. 2.187.847|851; de u$s 500 Nº 2.494.960; de u$s 1.000 Nros. 4.000.601|603 y 4.000.714|717 y de u$s 10.000 Nros. 5.001.674|679, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos

$a 690 e. 25|10 Nº 76.827 v. 24|11|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.072.819 y 1.129.475 con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983.

$a 440 e. 4|10 Nº 67.523 v. 3|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|9 al 19|9|83.

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Se cita por el término de 5 (cinco) días hábiles a partir del día de la fecha de su publicación a concurrir a la Dirección de Asuntos Legales de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos - Chacabuco 467, Oficina 23, Citados - 2º piso en el horario de 13 a 18 hs. a don CARLOS ALBERTO PEREZ MILLAN (L.E. Nº 445.743) a los efectos establecidos por el art. 3º de la Ley 22.062.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Fdo.: Dr. Alejo Deutier, Director Asuntos Legales.

e. 27|10 Nº 9.335 v. 2|11|83

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447 — Capital Federal.

ACCARDI, Carlos Alberto
ALBARELLO, Eduardo Enrique
ACOSTA, Gilberto Omar
AGUIRRE, Luis Alejandro
BACHUR, Edgardo Rubén
CORREDERA, Sebastián
CASAFU, Enrique
CORREA, Ismael Ricardo
CACERES, Aníbal Oscar
DOMINGUEZ, José Ramón
DI NATALE, Angel
FARIAS, Marcelo Alejandro
GARRO, Cosme Raúl
HERRERA, Francisco Alfredo
MORALES, José Rubén
MARIN, Mario Aroldo
MORALES, Valentín
MIRANDA AGUERO, Manuel Socimo
MARTINEZ, Alfredo
NICOLINI, Carlos Modesto
PIEDRABUENA, Osvaldo Arturo
RODRIGUEZ, Luis Adalberto
RODRIGUEZ, Oscar José
STREVEZZA, Patricia Noemí
SUAREZ, José Héctor
TERENZANO, César Omar
TORALES, Miguel Angel
ZAMBRANO, Adolfo

e. 28|10 Nº 9.363 v. 10|11|83



NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 30.907

Llámase a Licitación Pública Nº 196 (2º), por la provisión de sistema para procesamiento de datos tipo Línea B-20 Burroughs o similar.

Apertura: 10 de noviembre de 1983.

Hora: 9 (nueve).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 2|11 Nº 9.523 v. 3|11|83

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 1.239

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de noviembre de 1983, a las 12 horas, a efectos de contratar la provisión de resmas de papel celcote terciopelado, resmas de papel comercial color verde, resmas de papel obra primera alisado.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Capital, en el horario de 11 a 15, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 2|11 Nº 9.478 v. 3|11|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 18 de noviembre de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 237|83 (II llamado): "Conjunto de elementos para diálisis peritoneal, solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca - Visca".

Presupuesto oficial: $a 2.989.500.

e. 2|11 Nº 9.479 v. 11|11|83

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS

Licitación Pública Nº 27|83

Para el día 11|11|83, a las 9 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 27|83 para la adquisición de medicamentos.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 2|11 Nº 9.522 v. 3|11|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de instalación aire acondicionado en la Sucursal Boca del Riachuelo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de noviembre de 1983, a las 15 horas, en la Subgerencia de Arquitectura, Callao 101, 3er. piso, Capital Federal.

Retirar documentación en la citada dependencia.

Valor del pliego: $a 300.

e. 2|11 Nº 9.480 v. 3|11|83

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 13|83

Apertura: 17 de noviembre de 1983, a las 14 horas.

Venta al contado del inmueble ubicado en Rivadavia 2242, entre las calles Corrientes y Entre Ríos, Ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires).

Retiro de pliegos: En la División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16 horas, o en la Sucursal Mar del Plata, Rivadavia 2941, Mar del Plata, en el mismo horario.

e. 2|11 Nº 9.481 v. 11|11|83

Secretaría de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Expediente Nº 311-000481-82|5

Dirección de Contabilidad, Finanzas y Servicios informa que el día 11 de noviembre de 1983 a partir de las 8.30 horas se realizará el Remate Público de bienes propiedad de este Organismo, en el Salón de Remates del Banco de Previsión Social, sito en calle San Martín esquina Brasil, Godoy Cruz, Mendoza.

Los bienes serán exhibidos en la Parcela del Instituto Nacional de Vitivinicultura, en calle Tiraso s|n frente a calle Mendoza, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza, hasta el día 10|11|83 de 8 a 13.30 horas.

Para cualquier información al respecto dirigirse al lugar del remate o Departamento Contrataciones de este Instituto.

e. 2|11 Nº 9.508 v. 3|11|83

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 31|83

Adquisición alambre y cable de acero galvanizado.
Apertura: 15|11|83, 15 horas.
En la Sala de Apertura (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, P.B., de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 123.
e. 2|11 Nº 9.483 v. 3|11|83

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario — T.E. 825081

Llámase a Licitación Pública Nº 721, hasta el día quince (15) de noviembre de 1983 a las diez y treinta horas (10.30 horas), para la adquisición de electrodos, guantes de cuero para soldar y otros elementos afines.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Inferior, División Compras y Suministros, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.E.I.M. D.G.A. Departamento Distrito, Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Valor del pliego: veinte pesos argentinos ($a 20).
Franqueo: Diez pesos argentinos ($a 10).
e. 2|11 Nº 9.482 v. 3|11|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5107|83

Por la confección e impresión de 800 ejemplares de la Memoria Anual de Aerolíneas Argentinas, Año 1982 y Balance General, con impresión en sistemas Offset. Cada ejemplar constará de 92 páginas, confeccionadas en papel de primera calidad de 150 grs.|m2.
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Depto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Avda. Paseo *Colón 221, 1º piso, oficina 134, Capital,* dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección antes indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 22 de noviembre de 1983 a las 10.30 horas.
e. 2|11 Nº 9.512 v. 11|11|83

Secretaría de Recursos Hídricos

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámese a Licitación Pública Nº 4113|83, hasta el día 14 de noviembre de 1983, a las 12 horas, para la realización de una Campaña Hidrométrica en el Delta del río Paraná y en río Uruguay.
Pliego de Condiciones. Consultas. Presentación de Propuestas y Apertura, en la Secretaría de Recursos Hídricos de la Nación, Avda. 9 de Julio 1925, piso 16, *Capital Federal, (T.E. 38-8911 Int. 570* Ing. Giménez).
e. 2|11 Nº 9.484 v. 3|11|83

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 12.112-LP-1983
Licitación Pública

Adquisición de 10.350 toneladas de cal viva aérea en terrones para tratamiento de agua, con destino a los Establecimientos General San Martín y General Manuel Belgrano. Apertura: 22|11|1983, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliego: en el citado lugar.
e. 2|11 Nº 9.485 v. 11|11|83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 320-P|83

Apertura: 23 de noviembre de 1983. — Hora: 11.30.
Pliego: $a 25.
Adquisición de Cámaras y Cubiertas.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 2|11 Nº 9.486 v. 10|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 318-P|83

Apertura: 22 de noviembre de 1983. — Hora: 10.30.
Pliego: $a 20.
Adquisición de cable relleno para enterrar.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 2|11 Nº 9.487 v. 10|11|83

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 19.725

Llámase a Licitación Pública Nº 012|83, con apertura el día 18 de noviembre de 1983 a las 11 horas, por la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de la obra: 1ra. Etapa de desagües cloacales de los edificios de la Universidad, a llevarse a cabo en el Campus Universitario.
Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en:
Dirección de Contrataciones: Sita en Enlace Rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto, Cba., en el horario de 8 a 13 horas; y en:
Representación en Bs. As. de la UNRC: Sita en Callao 332, 1er. piso, Capital Federal, Tel. 49-7862, en el horario de 11 a 15 horas.
Valor del pliego: $a 171.
Presupuesto oficial: $a 210.000.
Garantía de oferta: $a 2.100.
Capacidad de contratación anual, mínima: $a 1.277.500.
Plazo de ejecución: 60 días corridos.
e. 2|11 Nº 9.488 v. 8|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 278.219

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: Unidad de memoria, tecnología MOS, 128 Kby. Terminales de representación visual (tipo V. T-100). Unidad de discos magnéticos, capacidad 28 Mby (Tipo RK-07), destinados al Centro de Cómputos de la Universidad Nacional del Litoral.
Los interesados podrán retirar los pliegos *de condiciones en la Dirección de* Compras y Contrataciones de la Universidad. Bv. Pellegrini 2750, 3er. piso. Oficina 114, 3000, Santa Fe.
Apertura: 11|11|83, hora: 12.
e. 2|11 Nº 9.489 v. 3|11|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 385.587|83

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, para la locación de una (1) máquina fotocopiadora tipo Xerox 7000 para ser utilizada en esta Administración Central, durante el período comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 1984.
La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de noviembre de 1983, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40 - 1er. piso - Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.
e. 2|11 Nº 9.491 v. 3|11|83

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 393.891|83

Llámase a Licitación Pública Nº 53|83, *para la adquisición de 1.000 rollos papel* térmico para máquinas vende-paga, con destino al Departamento Hípico (Apuestas).
La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1983, a las 12.30 horas.
Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101 - Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.
e. 2|11 Nº 9.502 v. 3|11|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 10|84 el día 10 de noviembre de 1983, a las 13 horas por la provisión de *chapas fotomecánicas,* de diversos tipos, para el Sector Impresiones.
Pliegos de condiciones, en Departamento Compras - División Contrataciones, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados en caso que se hubieran producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.
e. 2|11 Nº 9.492 v. 3|11|83

Subsecretaría de Seguridad Social

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 02983|83

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84 (anticipada) para el día 18 de noviembre de 1983 a las 16 horas a fin de lograr la contratación en alquiler, por el período enero|diciembre de 1984, de dos *máquinas fotocopiadoras.*
La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1036, Capital Federal, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 hs.
e. 2|11 Nº 9.496 v. 11|11|83

CAJA NACIONAL DE PROVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|83, que será abierta el día 9 de noviembre de 1983, a las 14 horas, para la contratación de un servicio de alquiler de toallas y repasadores por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1984.
El acto de apertura se llevará a cabo en el Edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, División Compras, *donde deberán dirigirse para más detalles,* informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 18 horas, de lunes a viernes.
e. 2|11 Nº 9.511 v. 3|11|83

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 25|83 hasta el día 16 de noviembre de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de reparaciones varias, Hogar Nuestra Señora de Luján, ubicado en José M. Drago y Azara, *Burzaco, Pcia.* de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $a 224.000 (pesos argentinos doscientos veinticuatro mil).
Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.
Importe de la garantía: $a 2.240 (pesos argentinos dos mil doscientos cuarenta).
Precio de la documentación: $a 150 (pesos argentinos ciento cincuenta).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas *en la Dirección General* de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal. Horario de 13 a 18 horas.
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e. 2|11 Nº 9.490 v. 8|11|83

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expte. Nº 22.441|83

Llámase a Licitación Pública Nº 38|84, para el día 21 de noviembre de 1983 a las 14 horas con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Mercedes de Lasala y Riglos" Moreno Pcia. de Bs. As., *Oficina 6039, Capital,* donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú: $a 500.
e. 2|11 Nº 9.493 v. 11|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expte. Nº 22.897|83

Llámase a Licitación Pública Nº 39|84, para el día 21 de noviembre de 1983 a las 15 horas *con el objeto de contratar* el suministro de racionamiento en cocido con destino al Centro de Acción Familiar Nº 19, sito en Ruta 21 entre camino de Cintura y los Aromos - Ciudad General Belgrano, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del año 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de *Contrataciones y Suministros, Defensa* 120, 6º piso - Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú: $a 500.
e. 2|11 Nº 9.494 v. 11|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expte. Nº 52.166|83

Llámase a Licitación Pública Nº 40|84, para el día 21 de noviembre de 1983 a las 16 horas con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Hogar "San José y Anexo San Cayetano", sito en J. M. *Campos 1801, Villa Zagala - San Martín - Pcia.* de Bs. As., para cubrir las necesidades del año 1984.
El pliego de condiciones, con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120 - 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú: $a 500.
e. 2|11 Nº 9.495 v. 11|11|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL OFTALMOLOGICO DR. PEDRO LAGLEYZE

Llámese a Licitación Pública Nº 1|84 del registro del Instituto Oftalmológico "Dr. Pedro Lagleyze", expediente autorizante Nº 142000256|83-7 para el día 7 de noviembre de 1983 a las 9 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este Establecimiento.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Instituto Nacional Oftalmológico "Dr. Pedro Lagleyze", oficina compras, 1er. piso, Avda. Juan B. Justo 4151, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a adq. limpieza y desinfección con cargo al ejercicio 1984.
e. 2|11 Nº 9.498 v. 3|11|83

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 102|83, para el día 22 de noviembre de 1983 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: La adquisición de elementos de ferretería con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 2|11 Nº 9.497 v. 3|11|83

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Exped. Nº 2020-4102000891|83-7

Llámese a Licitación Pública Nº 50|83, para el día once (11) del mes de noviembre de 1983, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación de tanque torre central y tanque torre Santa Rosa con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano, Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, T. E.: 28-666 - 21-3655; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 2|11 Nº 9.503 v. 3|11|83

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Exped. Nº 2020-4102000901|83-2

Llámese a Licitación Pública Nº 51|83, para el día once (11) del mes de noviembre de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación del motor de un minitractor y dos (2), motosierras automáticas con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano, Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, T. E.: 28-6666 - 21-3655; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 2|11 Nº 9.504 v. 3|11|83

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Exped. Nº 2020-4102000861|83-0

Llámese a Licitación Pública Nº 49|83, para el día once (11) del mes de noviembre de 1983, a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación de un salón dormitorio del Pabellón Santa María, instalación eléctrica, paredes, cielorrasos, carpintería y pintura con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano, Sección Contrataciones, *Brandsen 2570, Capital Federal, T. E.:* 28-6666 - 21-3655; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 2|11 Nº 9.505 v. 3|11|83

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 . Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $a 1,60

★ Nº 167 . Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $a 1,60

★ Nº 169 . Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $a 1,60

★ Nº 171 . Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $a 1,60

★ Nº 173 . Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977).
Reglamentación .... $a 1,60

★ Nº 175 . Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $a 1,60

★ Nº 177 . Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen ... $a 1,60

★ Nº 182 . Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978 y sus modificaciones) .... $a 4.—

★ Nº 185 . Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES
Reglamentación de la Ley 11.683 (t.o. 1978) ... $a 1,60

★ Nº 187 . Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS
Aprobación del Régimen .... $a 1,60

★ Nº 189 . Ley Nº 22.192
ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $a 1,60

★ Nº 190 . Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $a 1,60

★ Nº 191 . Decreto Nº 640|80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $a 1,60

★ Nº 193 . Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $a 1,60

★ Nº 194 . Resolución Nº 192|80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $a 1,60

★ Nº 195 . Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $a 3,20

★ Nº 196 . Ley Nº 22.251 . Decreto Nº 1.347|80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal. $a 1,60

★ Nº 197 . Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $a 3,60

★ Nº 200 . Decreto Nº 1.798|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes. $a 1,60

★ Nº 202 . Ley Nº 22.294 . Decreto Nº 2.118|80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294. $a 2,80

★ Nº 203 . Decreto Nº 2.080|80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $a 2,40

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adaptación del local destinado a vestuarios del personal, ubicados en el 2º Subsuelo del Edificio Sarmiento.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, Tel. 45-5741, 46-6663, de 10 a 16 hs.

Valor del pliego: $a 30.

Fecha de apertura: 14|11|83, a las 11 horas.

e. 2|11 Nº 9.499 v. 3|11|83

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la prestación de Servicio de Mantenimiento y conservación semi-integral de todos los relojes hora-temperatura y calendario en Dependencias Varias de la Institución.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, Tel. 45-5741, 46-6663, de 10 a 16 hs.

Valor del pliego: $a 60.

Fecha de apertura: 8|11|83 a las 11 horas.

e. 2|11 Nº 9.500 v. 3|11|83

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitación Pública para el día 5 de diciembre de 1983
Nº 79|83 - Expediente Nº A-3370

"Provisión de mano de obra para las Centrales Nucleares".

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos. En la División Contrataciones, Edificio Arribeños 3619, 1429, Capital - 3º piso, en el horario de 9 a 12 horas. de lunes a viernes hábiles.

Valor del pliego: 1.500 pesos argentinos.

e. 17|10 Nº 8.835 v. 4|11|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 25 de noviembre de 1983:

Nº 212. — Expediente Nº 30.788: Obra Puente grúa para usina Centro Atómico Constituyentes.

Hora: 9 (nueve).

Presupuesto oficial: Doscientos setenta y cinco mil pesos argentinos ($a 275.000).

Valor del pliego: Setenta y cinco pesos argentinos ($a 75).

Nº 213. — Expediente Nº 30.789. Obra Tanques subterráneos de almacenamiento y cañerías de conexión con bombas purificadoras y de travase - Provisión de elementos contra incendio - Centro Atómico Constituyentes.

Hora: 11 (once).

Presupuesto oficial: Trescientos sesenta mil pesos argentinos ($a 360.000).

Valor del pliego: Ciento ochenta pesos argentinos ($a 180).

Nº 215. — Expediente Nº 30.754: Obra Usina - Subestaciones transformadoras - Centro de distribución y redes de M.T. y B.T. - Centro Atómico Constituyentes.

Hora: 14 (catorce).

Presupuesto oficial: Dieciocho millones trescientos cuatro mil ciento noventa y cuatro pesos argentinos ($a 18.304.194).

Valor del pliego: Trescientos cincuenta pesos argentinos ($a 350).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.

e. 28|10 Nº 9.346 v. 17|11|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 30.806

Llámase a Licitación Pública Nº 199 por la ejecución de la obra Construcción y provisión de Centro Control Motores Centro Atómico Ezeiza.

Apertura: 28 de noviembre de 1983.

Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial (con IVA): Un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos argentinos ($a 1.488.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 12 horas.

e. 31|10 Nº 9.371 v. 18|11|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 40.012

Llámase a Licitación Pública Nº 9, por la ejecución de la Obra "Proyecto y Construcción de Red de Riego, Sistematización de Suelo y Forestación en el predio que ocupa la Planta Industrial de Agua Pesada en Arroyito (Provincia del Neuquén).

Apertura: 14 de noviembre de 1983. — Hora: 10.30 (diez y treinta).

Valor del pliego: dos mil pesos argentinos ($a 2.000).

Retiro de pliegos En la División Contrataciones. Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal. de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 17|10 Nº 8.833 v. 4|11|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 40.019

Llámase a Licitación Pública Nº 8, por el "Servicio de transporte de personal".

Apertura: 9 de noviembre de 1983.

Hora: 9 (nueve).

Valor del pliego: Dos mil pesos argentinos ($a 2.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 24|10 Nº 9.151 v. 2|11|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 30.775

Llámase a Licitación Pública Nº 180, por la "Construcción y provisión de apoyo y barrera radiológica para centrífugas - Centro Atómico Ezeiza"

Apertura, 15 de noviembre de 1983.

Hora: 9 (nueve).

Presupuesto oficial: doscientos dieciséis mil pesos argentinos ($a 216.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 18|10 Nº 8.889 v. 7|11|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 10 de noviembre de 1983:

Nº 224. — Expediente Nº 31.093: Pulidora metalográfica, desbastadora por banda abrasiva, etc.

Hora: 9.30 (nueve y treinta).

Nº 225. — Expediente Nº 31.094: Equipo para la provisión de agua desmineralizada, elementos filtrantes.

Hora: 10 (diez).

Nº 226. — Expediente Nº 31.097: Sistemo estabilizador y de seguridad contra cortes y transitorios y accesorios.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Nº 227. — Expediente Nº 31.104: Barras chapas y caños de acero inoxidable.

Hora. 11 (once).

Nº 228. — Expediente Nº 31.141: Muebles y elementos para oficina, equipamiento de vestuarios.

Hora: 11.30 (once y treinta).

Nº 218. — Expediente Nº 31.054: Horno de mufla, consola para medición y control de temperatura, estufa para secado, plancha calefactora.

Hora: 12 (doce).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 1º|11 Nº 9.419 v. 2|11|83

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.207

Llámase a licitación pública para el día 10 de noviembre de 1983 a las 11.15 horas, a efectos de contratar la locación de equipos fotocopiadores.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 11 a 15 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el citado Departamento Suministros, donde se recibirán los sobres con las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura.

e. 24|10 Nº 9.157 v. 2|11|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.208

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de noviembre de 1983, a las 11 horas a efectos de contratar un servicio de mantenimiento, equipo de aire acondicionado central.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 11 a 15, Balcarce 24, P.B. Capital.

El acto de apertura de las ofertas se llevará a cabo en el citado Departamento Suministros, donde se recibirán los sobres con las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura.

e. 1º|11 Nº 9.420 v. 2|11|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 263.659|83

Llámase a Licitación Pública Nº 64|83, cuya apertura se celebrará el día 10|11|1983, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio de limpieza durante el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1983.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros - División Licitaciones - Av. de Mayo 760 - 3er. Piso - Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 24|10 Nº 9.160 v. 2|11|83

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 67, cuya apertura se celebrará el día 15 de noviembre de 1983, a las 16 horas con el objeto de proceder a contratar la reparación de máquinas de escribir manuales y eléctricas.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros. División Licitacions Avda. de Mayo 760. piso 3º, Capital Federal. donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 1º|11 Nº 9.421 v. 2|11|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 10 de noviembre de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 254|83: "Para la adquisición de tela adhesiva medicinal, solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

Presupuesto oficial: $a 90.000.

e. 1º|11 v. 9.422 v. 2|11|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 10 de noviembre de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas, y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 252|83: "Tela de gasa, tarlatana, etc., solicitada por el Complejo Churruca-Visca".

Presupuesto oficial: $a 585.550.

e. 1º|11 Nº 9.423 v. 2|11|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 15 de noviembre de 1983, a las 12 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 257|83, Ley 13.064: "Instalación y puesta en funcionamiento de un equipo electrógeno de emergencia, en la Cría 13º, solicitada por la Div. Inmuebles".

Presupuesto oficial: $a 190.000.

e. 1º|11 Nº 9.424 v. 7|11|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 17 de noviembre de 1983, a las 12 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 244|83: "Drogas planálisis, estufas p|cultivo, peachímetro, etc., solicitada por la División Laboratorio Químico".

Presupuesto oficial: $a 1.865.000.

e. 31|10 Nº 9.373 v. 9|11|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 14 de noviembre de 1983 a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 255|83 (Obra Pública): "Remodelación Cuartel VI - Villa Crespo, de la Superintendencia de Bomberos (II etapa parcial) solicitada por la Div. Inmuebles".

Presupuesto oficial: $a 300.000.

Valor del pliego: $a 300.

e. 21|10 Nº 9.110 v. 3|11|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente Nº V. 575|83 (D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 193 para el día 16|11|83, a las 12 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la reparación general en la aeronave Beechcraft King Air 100.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.) durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 28|10 Nº 9.368 v. 8|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: "L" 587|83-(D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 199, para el día 11|11|83 a las 12.30 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso Nº 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de cintos de nylon.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 1º|11 Nº 9.425 v. 2|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 12.785|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 198 para el día 16|11|83 a las 15 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso Nº 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de equipo p|lavado de frutas, y autoelevador de combustión interna, con destino a la Colonia Penal de Gral. Roca (U.5), General Roca, Río Negro.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 1º|11 Nº 9.426 v. 2|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 16.417|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 196 para el día 7|11|83 a las 15 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso Nº 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición elementos de laboratorio.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 1º|11 Nº 9.427 v. 2|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 16.415|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 195 para el día 7|11|83 a las 12 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de elementos de Cirugía.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 1º|11 Nº 9.428 v. 2|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 16.326|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 201 para el día 29|11|83 a las 12 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso Nº 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de equipos para una cámara frigorífica de frutas, en la Colonia Penal de General Roca (U. 5), Provincia de Río Negro.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 1º|11 Nº 9.429 v. 21|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE ENCAUSADOS DE LA CAP. FED. (U.1)
Expte.: "A" 1.001|83 (U.1)

Llámase a Licitación Pública Nº 3 (1er. Llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1983, a las 16.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios de oficina, con destino a la Sección Suministros del Establecimiento.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U.1) (Sección Compras). Cita en la calle Pichincha 2080, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, en días laborables, de 14 a 18 horas.

Valor del pliego: $a 3.

e. 1º|11 Nº 9.430 v. 2|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE ENCAUSADOS DE LA CAPITAL FEDERAL (U.1)

Expte.: "A"-1.047|83 (U.1)

Llámase a Licitación Pública Nº 2 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 8|11|83, a las 15.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de limpieza, con destino a la Sección Suministros del Establecimiento.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U.1) (Sección Compras), sita en Pichincha 2080, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, en días laborables, de 14 a 18 horas.

Valor del pliego: $a 5.

e. 1º|11 Nº 9.431 v. 2|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE ENCAUSADOS DE LA CAP. FED. (U.1)

Expte.: "A" 1.000|83 (U.1)

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1983, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de resmas de papel obra, manifold, mimeógrafo, cartulinas varias, papel Kraft, hojas de opalina, cartón gris, con destino a la Sección Suministros del Establecimiento.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U.1) (Sección Compras). Cita en la calle Pichincha 2080, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, en días laborables, de 14 a 18 horas.

Valor del pliego: $a 2.

e. 1º|11 Nº 9.432 v. 2|11|83

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 13|83 para el día 14 de noviembre de 1983 a las 10 horas, para contratar el servicio de limpieza integral de las oficinas y demás locales ocupados por dependencias de este Instituto ubicado en Cerrito 572, por el período comprendido entre el 1º|1|84 al 31|12|84.

Pliegos e informes: G. T. Suministros, 1º piso, de 8 a 12.30 horas, Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 25|10 Nº 9.223 v. 3|11|83

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámese a Licitación Pública Nº 11|83 para el día 16 de noviembre de 1983, a las 10 horas, para la provisión, instalación, puesta en servicio y mantenimiento de una central telefónica.

Pliegos e informes: G. T. Suministros, 1º piso, de 8 a 12 horas, Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 31|10 Nº 9.417 v. 9|11|83

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública Nº 14|83, para el día 9 de noviembre de 1983 a las 10 horas, para la provisión de azúcar, café, leche en polvo, té y yerba mate.

Pliegos e informes: G.T. Suministros, 1º piso en el horario de 8 a 12.30. Cerrito 572. Buenos Aires.

e. 1º|11 Nº 9.433 v. 2|11|83

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 19|83

Apertura: 10 de noviembre de 1983.
Hora: 9.
Lugar: Carlos Pellegrini [illegible]. Planta baja. Sala de Licitaciones, Capital Federal.

Destino: Varias unidades.
Objeto: Provisión de elementos de termomecánica.
Precio del legajo: $a 20.
Presupuesto oficial: $a 1.277 739.
Garantía de oferta: 1 % del monto de la oferta.
Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas exclusivamente.

E informes En el Comando de Ingenieros Departamento Finanzas (División Contrataciones Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.

e. 13|10 Nº 8.758 v. 2|11|83

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 526|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 10 de noviembre de 1983 a las 9.30 horas, en la División Contrataciones Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar el servicio de agua potable a la Estación de Practicaje Recalada (Km. 210, Canal Indio, Río de la Plata), desde Puerto de Montevideo (R.O.U.) o Puertos Argentinos. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 1º|11 Nº 9.434 v. 2|11|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 529|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 10 de noviembre de 1983 a las 11 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de reparación de un grupo electrógeno marca Mercedez Benz de 30 Kva. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 1º|11 Nº 9.435 v. 2|11|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 528|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 10 de noviembre de 1983 a las 10.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Cap. Fed., para contratar la provisión de veinte (20) máquinas de escribir manuales, tres 3) máquinas de escribir electrónicas y diez (10) máquinas de calcular electrónicas. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 1º|11 Nº 9.436 v. 2|11|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 527|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 10 de noviembre de 1983 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de dos (2) tapas de cilindro de motor GM-6-71 legítimo Detroit Diesel Allison. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 1º|11 Nº 9.437 v. 2|11|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 513|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 21 de noviembre de 1983, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal - para contratar los servicios de traslados de Prácticos entre el Puerto de Montevideo (R.O.U.) y el Estacionario Recalada (Km. 210 - Canal Indio - Río de la Plata) y desde el Aeropuerto de Carrasco al Puerto de Montevideo (R.O.U.).

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 24|10 Nº 9.163 v. 2|11|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 517|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 21 de noviembre de 1983 a las 9.30 horas, en la División Contrataciones Av. Eduardo Madero 235 - 7º piso, Capital Federal - para contratar los trabajos de reparación de 3 calderas marca Caren modelo E-100.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

e. 24|10 Nº 9.164 v. 2|11|83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO REGIONES AEREAS
Servicio Meteorológico Nacional
Licitación Pública Nº 05|83

Llámase a Licitación Pública para la realización de la obra: "Restauración de la Estación Meteorológica Córdoba Observatorio".

Los pliegos de condiciones podrán retirarse desde el día 26 de octubre de 1983, en la calle 25 de Mayo 658, primer piso, Oficina 104, Capital Federal.

Valor de los pliegos: $a 175.

Presupuesto oficial: $a 350.000.

Fecha de apertura de ofertas: 15 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas en el Servicio Meteorológico Nacional, sito en 25 de Mayo 658, Capital Federal.

Garantía de ofertas: $a 3.500.

e.26|10 Nº 9.253 v.8|11|83

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AER.
Servicio Meteorológico Nacional
Licitación Pública Nº 04|83

Llámase a Licitación Pública par la realización de la obra: Provisión de equipos de aire acondicionado central y todos los materiales y mano de obra para su instalación en la Central de Comunicaciones del SMN. Casa Central.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse desde el día 26 de octubre de 1983, en la calle 25 de Mayo 658, primer piso, Oficina 104, Capital.

Valor de los pliegos: $a 175.

Presupuesto oficial: $a 349.000.

Fecha de apertura de ofertas: 15 de noviembre de 1983, a las 10 horas en el Servicio Meteorológico Nacional, sito en 25 de Mayo 658, Capital Federal.

Garantía de ofertas: $a 3.490.

e.26|10 Nº 9.257 v.8|11|83

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Instituto Nacional de Aviación Civil

Llámase a Licitación Pública Nº 01|83 por la construcción de locales para oficinas, depósitos talleres y reparación del Hangar Nº 2 Para el I.N.A.C. en la VII Brigada Aérea. Morón (Pcia. de Buenos Aires).

Apertura de ofertas: 24|11|83 10 horas, en División Economía I N A C Av Com. Pierrastegui s|n., Morón (Pcia. de Buenos Aires).

Presupuesto Oficial: $a 7.100 000.

Plazo ejecución: 180 días corridos.

Certificado de capacidad: $a 14.398.000 o superior.

Precio pliego: $a 5.000.

Venta y|o consulta pliegos: Lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas, en División Economía I N.A.C., desde el 24|10|83 hasta el 11|11|83

e. 24|10 Nº 9.165 v. 11|11|83

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Intendencia

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83, con fecha de apertura el día 21 de noviembre de 1983, a las 10 horas, para la adquisición de: 2.000 uniformes salida tropa compuesto de: Chaquetilla, pantalón y birrete azul acero.

Valor del Pliego: $a 460.

Esta Licitación está comprendida en el régimen de la Ley Nº 21.391.

Apertura: Edificio Cóndor, Avda. de los Inmigrantes 2050, Of. 073, Planta Baja, amarillo, Capital.

Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.

e 1|11 Nº 9.438 v. 7|11|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 23|83 para la construcción del complejo natatorios en el Campo Deportivo del Banco.

Retiro de pliego de condiciones, cuyo valor es de $a 2.000 (dos mil pesos argentinos) hasta el 21|11|83.

Inspección del lugar de emplazamiento y consultas hasta el 23|11|83.

La presentación de las propuestas se efectuará en la sede del Banco, Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 707, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 25 de noviembre de 1983, a las 11.

e. 31|10 Nº 9.398 v. 4|11|83

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.231|83

Llámase a Licitación Pública Nº 92|83 para la provisión y colocación de hasta 210 m2. de alfombra para la Subzona Central, P.B. Lavalle 1264, Bs. As. y hasta 50 m2. de alfombra para Carlos Calvo 190, Bs. As.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de noviembre de 1983, a las 15 roras.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio 3º piso.

e. 1º|11 Nº 9.472 v. 2|11|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 160|83
Expte. Nº 41.257|83

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de noviembre de 1983 a las 15 horas, para la adquisición de animales bovinos.

Nota: La apertura de dichas licitación se realizará en la Comisión Local del Servicio de Luchas Sanitarias, Rivadavia 1433, Esquel, Pcia del Chubut.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas y en Comisión Local del Servicio de Luchas Sanitarias, Rivadavia 1435, Esquel, Chubut (Dr. Leonardo Maida) y en Antártida Argentina 522, Esquel, Pcia. del Chubut (señor Reginaldo Hammond).

e. 31|10 Nº 9.379 v. 9|11|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 36|83 para la adquisición de: Lámparas incandescentes varias lámparas mezcladoras, lámparas a vapor de mercurio, tubos fluorescentes y arrancadores para tubos fluorescentes, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. — Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Administración - Mendoza Nº 1085, 5to. piso, Rosario en el horario de 7 a 12 y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367 - 2do. piso, Capital Federal en el horario de 11 a 14 previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación; para este último caso debe aclararse en el supuesto de no corresponder su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito. El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 11 de noviembre de 1983 a las 10 horas, en presencia de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

e. 1º|11 Nº 9.439 v. 2|11|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 184|83 con el objeto de contratar los servicios de manipuleo de granos y subproductos en el Puerto Barranqueras (Chaco) de esta Junta Nacional, por el término de 360 días.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirarse, sin cargo alguno, en la Gerencia Administración y Finanzas, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal y en la Delegación Barranqueras, Elevador Terminal Puerto Barranqueras, Pcia. del Chaco, de lunes a viernes dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de la constancia de la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en la Gerencia antes precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. e. 24|10 Nº 9.172 v. 2|11|83

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 40|83
Expediente Nº 1.087|83

Objeto: Concesión de explotación del Camping "Lago Roca", en jurisdicción del Parque Nacional Los Glaciares, Calafate, Provincia de Santa Cruz.

Apertura: El día 25 de noviembre de 1983 a las 14 horas.

Lugar de apertura: Intendencia del Parque Nacional Los Glaciares, ciudad de Calafate (Prov. de Santa Cruz).

Consultas y venta de pliegos: En el lugar de apertura.

Valor del pliego: Doscientos pesos argentinos ($a 200).

Consulta pliego en Capital Federal: Santa Fe 690 - 2º piso.

e. 1º|11 Nº 9.440 v. 2|11|83

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 371-AG-83

Llámase a Licitación Pública Nº 89|83 para la ejecución de las obras "Refección de oficinas y cubiertas de la puerta de entrada y refección de la cubierta de la División Contabilidad".

Fecha de apertura: 22 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. baja, Capital.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 18 de noviembre de 1983.

Valor del pliego: $a 100.

e. 24|10 Nº 9.174 v. 2|11|83

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 369-AG-1983

Llámase a Licitación Pública Nº 39|83, para la ejecución de los trabajos concernientes a la remodelación de las instalaciones para la recepción del ganado ovino (1ra. etapa).

Fecha de apertura: 23 de noviembre de 1983 a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. baja, Capital.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente de lunes a viernes de 7 a 11 horas. Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 18 de noviembre de 1983.

Valor del pliego: $a 300.

e. 24|10 Nº 9.175 v. 2|11|83

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Nº 1.072|83 para la adquisición de: "Provisión de artículos de bazar".

Apertura: 17 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros, Migueletes sobre Av. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 1º|11 Nº 9.441 v. 10|11|83

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 30|83

Para los trabajos de impermeabilización exterior de la cubierta y reparación de cielorrasos suspendidos de los Talleres de Mecánica y Diesel de Puerto Buenos Aires.

Apertura: 1º|12|83, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Sub-Suelo), del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nro. 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 92.

Presupuesto oficial estimado: $a 367.850.

e. 25|10 Nº 9.225 v. 7|11|83

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO MARITIMO BONAERENSE

Llámase a Licitación Pública Nº 7.759 hasta el día 14 de noviembre de 1983, a las 9.30 horas para el: Servicio de mantenimiento y reparación por un período de seis (6) meses, a partir del 1 de diciembre de 1983 hasta el 31 de mayo de 1984 de torre oceanográfica y equipo receptor, instalada en las inmediaciones al canal de acceso a los Puertos de Bahía Blanca, entre pares boyas 8 y 9, con ubicación latitud sur: 39º 08' 54" 9, longitud oeste: 61º 43' 12". 7, y estación receptora costera en el recinto que posee la Prefectura Naval Argentina en Puerto Rosales.

El pliego correspondiente puede ser consultado y adquirido en el Departamento Distrito Marítimo Bonaerense, sito en Puerto Bahía Blanca (Muelle Cargas Generales) Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires al precio de pesos argentinos 20,00 más franqueo $a 11,30.

Las ofertas deberán dirigirse al señor Jefe del Departamento Distrito Marítimo Bonaerense de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Puerto Bahía Blanca, (Muelle Cargas Generales) Ingeniero White.

e. 1º|11 Nº 9.442 v. 2|11|83

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 10, hasta el día 10 de noviembre de 1983 a las 11 horas, referente a la provisión roscadora para bulones de 6 a 60 mm. Fresa circular y pinzas, para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio - Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $a 10. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $a 9,90 para gastos de franqueo.

e. 1º|11 Nº 9.443 v. 2|11|83

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO
DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 63|983 hasta el día 10 de noviembre de 1983 a las 10 horas para el servicio de mantenimiento y asistencia técnica de cámaras frigoríficas en distinta embarcaciones de este departamento.

Estimación oficial: pesos argentinos ciento noventa y cinco mil ($a 195.000).

Valor del pliego: pesos argentinos diez ($a 10).

Régimen del llamado: Ley Nº 13.064 (obras públicas).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata — Areas Compras y Arrendamientos — Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires, horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 27|10 Nº 9.301 v. 2|11|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 10|83
Expediente Nº 16.120-INPRES-83

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de noviembre de 1983, a las 10 horas, destinada a contratar la ejecución de los trabajos de construcción de la obra: "Laboratorio Central de Construcciones Antisísmicas" 6ta. Etapa, por el sistema de "Ajuste Alzado".

Presupuesto oficial: $a 4.078.320.

Valor del pliego: $a 4.000.

Apertura, consultas y disponibilidad de pliegos. Sede Central del INPRES, Area Compras y Suministros, sito en Roger Balet 47, Norte, 5400, Provincia de San Juan. *Teléfonos 230620 — 230600*, Télex 59.129 INPRE-AR.

e. 28|10 Nº 9.351 v. 10|11|83

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 9|83
Expediente Nº 16.119-INPRES-83

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de noviembre de 1983, a las 10 horas, para contratar la adquisición de: Sistemas de Sismógrafos: Sismómetros períodos cortos y largos: Sistema de Filtros continuamente variables: Equipos de frecuencia fija; Sistema de Campaña para registro información sísmica; Sistema reproducción cinta magnética; Medidor de intensidad campo portatil; Magnetómetro protónico para medición campo geomagnético y repuestos varios para instrumental de propiedad del *Instituto, los que deberán ajustarse a las* características y especificaciones técnicas consignadas en el pliego respectivo. Apertura, consultas y disponibilidad de pliegos, sede central del INPRES Area Compras y Suministros, sito en Roger Balet 47 Norte 5400. Provincia de San Juan - Teléfonos 230600 - 230620. Télex 59.129 - INPRE-AR.

e. 31|10 Nº 9.385 v. 9|11|83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1255-0 hasta el día 17 de noviembre de 1983 a las 13.30 horas, para contratar por el *régimen de la Ley 13.064* y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de tendido de una red aérea, subestación transformadora, columnas y tablero, *destinados al Centro de Piscicultura* en Villa Arcadia, Sierra de la Ventana, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $a 460.000.

Plazo de ejecución: cuatro (4) meses.

Precio de la documentación: $a 280.

Garantía de oferta: $a 4.600.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora *fijados* para la apertura.

El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Conta*bilidad y Finanzas, sito en el piso 17 de* dicho edificio.

Las consultas y aclaraciones podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de la apertura.

e. 24|10 Nº 9.184 v. 4|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|83 (2º llamado) del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "c". Tramo: Estancia San Julio, Estancia El Salvador. Sección: Estancia San Julio, Km. 5 (provisión, carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $a 362.250. *Depósito de garantía*: $a 3.622,50, precio del pliego: $a 75, plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 15 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede de 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre *298, Ushuaia*, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|10 Nº 9.305 v. 9|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|83 (2º llamado) del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "a" - Tramo: Río San Pablo - Arroyo Láinez, Sección: Río San Pablo - Km. 5,00 (provisión, carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $a 362.250.

Depósito de garantía: $a 3.622,50.

Precio del pliego: $a 75.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 15 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|10 Nº 9.308 v. 9|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "b".

Tramo: Remolino - Empalme Ruta Complementaria "j" - Sección: Km. 30 - Empalme Ruta Complementaria "j" (desbosque, destronque, despunte, desarmado, limpieza del terreno y apertura de huella) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e *Islas del Atlántico Sur. $a 342.720.*

Depósito de garantía: $a 3.427,20.

Precio del pliego: $a 70.

Plazo de obra: 90 días.

Presentación propuestas: 15 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avda. 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|10 Nº 9.309 v. 9|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 143. Tramo: General Alvear, *San Rafael, Sección:* Km. 599,6, Km. 622 (reconstrucción de defensas) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 154.346, precio del pliego: $a 31, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas 7 de noviembre de 1983 a las 12 horas, en la Sede del 4º Distrito Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|10 Nº 9.304 v. 2|11|83

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1128|83. — Descripción: Adquisición de pistones y aros para motor Cooper. Apertura, día y hora: 21|11|83, a las 14. Valor del pliego: $a 150.

Licitación Pública Nº 1129|83. — Descripción: Adquisición de pistones y aros para motor Cooper. Apertura, día y hora: 21|11|83, a las 14.30. Valor del pliego: $a 500.

Licitación Pública Nº 1140|83. — Descripción: Adquisición centralizada de vestuario zona fría y de montaña. Temporada invierno 1984. Apertura, día y hora: 29|11|83, a las 15. Valor del pliego: $a 200.

Licitación Pública Nº 1149|83. — Descripción: Adquisición de silletas para riel U. 36 - U. 50. Apertura, día y hora: 2|12|83, a las 15. Valor del pliego: $a 300.

Licitación Pública Nº 1151|83. — Des*cripción: Adquisición de eclisas tipo barra*. Apertura, día y hora: 5|12|83, a las 15. Valor del pliego: $a 300.

cripción: Adquisición de pistones y aros

Licitación Pública Nº 1154|83. — Descripción: Adquisición de pistón para motor Fiat. Nueva potencia. Apertura, día y hora: 21|11|83, a las 15. Valor del pliego: $a 500.

Licitación Pública Nº 1155|83. — Descripción: Adquisición de papelería no impresa. Apertura, día y hora: 18|11|83, a las 15. Valor del pliego: $a 200.

Licitación Pública Nº 1156|83. — Descripción: Doble vidriado hermético para coches con aire acondicionado. Apertura, día y hora: 1º|12|83, a las 15. Valor del pliego: $a 300.

Arrendamiento de locales y terreno en las siguientes estaciones de la *Línea Metropolitana (Ex Urquiza)*:

Licitación Pública Nº 1157|83. — Descripción: J. P. Artigas. Apertura, día y hora: 22|11|83, a las 14. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 1158|83. — Descripción: P. N. Arata. Apertura, día y hora: 22|11|83, a las 14.30. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 1159|83. — Des*cripción: F. Beiró*. Apertura, día y hora: 22|11|83, a las 15. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 1160|83. — Descripción: El Libertador. Apertura, día y hora: 23|11|83, a las 14. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 1161|83. — Descripción: A. Devoto. Apertura, día y hora: 23|11|83, a las 14.30. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 1162|83. — Descripción: Fernández Moreno. Apertura, día y hora: 23|11|83, a las 15. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 1163|83. — Descripción: Lourdes. Apertura, día y hora: 24|11|83, a las 14. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 1164|83. — Descripción: Tropezón. Apertura, día y hora: 24|11|83, a las 14.30. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 1165|83. — Descripción: J. M. Bosch. Apertura, día y hora: 24|11|83, a las 15 Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 1166|83. — Des*cripción: Martín Coronado. Apertura, día* y hora: 25|11|83, a las 14. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 1167|83. — Descripción: Pablo Podestá. Apertura, día y hora: *25|11|83, a las 14.30*. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 1168|83. — Descripción: Jorge Newbery. Apertura, día y hora: 25|11|83, a las 15. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 1169|83. — Descripción: Rubén Darío. Apertura, día y hora: 28|11|83, a las 14. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 1170|83. — Descripción: Ejército de Los Andes. Apertura, día y hora: 28|11|83, a las 14.30. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 1171|83. — Descripción: J. B. Lasalle. Apertura, día y hora: 28|11|83, a las 15. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 1172|83. — Descripción: Sargento Barrufaldi. Apertura, día y hora: 29|11|83, a las 14. Valor del *pliego: $a 100.*

Licitación Pública Nº 1173|83. — Descripción: Capitán Lozano. Apertura, día y hora: 29|11|83, a las 14.30. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 1174|83. — Descripción: Campo de Mayo. Apertura, día y hora: 29|11|83, a las 16. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 1175|83. — Descripción: Impresión de formulario "Estado diario, periódico y mensual de pasajeros. Apertura, día y hora: 10|11|83, a las 15. Valor del pliego: $a 200.

Licitación Pública Nº 1176|83. — Descripción: Para otorgar el permiso de uso y explotación para publicidad comercial de 337 carteleras propiedad de Ferrocarriles Argentinos para fijación de afiches cambiables ubicadas en estaciones urbanas y suburbanas y zonas de Capital Federal. *Apertura, día y hora: 9|11|83, a las* 15. Valor del pliego: $a 1.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, *1er. piso, oficina Nº 115, Capital,* de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 94 Ax. 19|83. — Descripción: Camión motor diesel, con barandas tipo playo de 4 tiempos. Apertura, día y hora: 15|11|83, a las 10.30. Valor del pliego: $a 70.

Licitación Pública Nº E.C. 94 Ax. 24|83. — *Descripción: Provisión de cuatro (4)* Pick-Up, con motor diesel. Apertura, día y hora: 16|11|83, a las 15.30. Valor del pliego: $a 112.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9, planta baja de Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950, Capital, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4179|83. — Descripción: Adquisición de camión volcador. Apertura, día y hora: 24|11|83, a las 13.30. Valor del pliego: $a 180.

Licitación Pública Nº 4182|83. — Descripción: Adquisición máquina clavadora de ganchos, fragua portátil, etc. Apertura, día y hora: 25|11|83, a las 12.30 Valor del pliego: $a 10.

Licitación Pública Nº 4183|83. — Descripción: Guillotina, pestañadora, etc. Apertura, día y hora: 25|11|83, a las 13.30. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº 4186|83. — Descripción: Renovación y reestructuración de línea de telecomunicaciones entre Sunchales (Km. 546|1) y Estación Herrera (Km. 864|1). Presupuesto oficial: pesos argentinos 2.067.000. Apertura, día y hora: 1º|12|83, a las 11.30. Valor del pliego: $a 230.

Licitación Pública Nº 4189|83. — Descripción: Compresor de aire rotativo. Apertura, día y hora: 25|11|83, a las 14. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº 4190|83. — Descripción: Gas refrigerante R. 12. Apertura, día y hora: 18|11|83, a las 14. Valor del pliego: $a 140.

Licitación Pública Nº 4191|83. — Descripción: Adquisición de ambulancias. Apertura, día y hora: 22|11|83, a las 11.30. Valor del pliego: $a 100.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er piso, oficina 359, Capital, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: En Buenos Aires, de 10.30 a 13.30; en Rosario, de 7.30 a 10.30, de lunes a viernes.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº SA. 197. — Descripción: Venta de rollizos de eucaliptos talados, en Estación Coronel Boerr, sector telecomunicaciones, distrito Lobos. Apertura, día y hora: 28|11|83, a las 10. Valor del pliego: $a 20.

Licitación Pública Nº SA. 190. — Descripción: Construcción de escalera y remodelación de salida de emergencia exis*tente en el edificio viejo, Estación Plaza* Constitución. Presupuesto oficial: Pesos argentinos 882.334. Apertura, día y hora: 30|11|83, a las 8. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº SA. 175. — Descripción: Construcción del depósito de revisadores de la división material en la Estación Zapala. Presupuesto oficial: Pesos argentinos 311.679,75. Apertura, día y hora: 14|11|83, a las 10. Valor del pliego: $a 30.

Licitación Pública Nº G. 8291. — Descripción: Camioneta gasolera doble cabina (Nº 2). Apertura, día y hora: 7|11|83, a las 12. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº G. 8292. — Descripción: Vehículo utilitario Pick-Up gasolero (Nº 3). Apertura, día y hora: 8|11|83, a las 8. Valor del pliego: $a 70.

Licitación Pública Nº G. 8295. — Descripción: Impresión de boletín de servicio. Apertura, día y hora: 9|11|83, a las *11*. Valor del pliego: $a 20.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento. Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 151. — Descripción: Madera aserrada (cedro y laurel), varias medidas. Apertura, día y hora: 18|11|83, a las 11. Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 152. — Descripción: Maderas aserradas (lapacho) varias medidas. Apertura, día y hora: 25|11|83, a las 11. Valor del pliego: $a 100.

*Consulta y venta de pliegos: Departa*mento Aprovisionamiento, 5º piso, Estación Fdco. Lacroze, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30.

LINEA METROPOLITANA

Licitación Privada Nº 00071|83. — Descripción: Marcadores de boletos para uso guardatrén (250 unid.). Apertura, día y hora: 11|11|83, a las 15. Valor del pliego: $a 30.

Consulta y venta de pliegos: Departa*mento Aprovisionamiento, Oficina* Consulta de Pliegos y Apertura, San Martín 760, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16.

e. 31|10 Nº 9.402 v. 2|11|83

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 83|83

Ampliación de la red de drenes y piezómetros en margen izquierda en la fundación de la Presa de Embalse *Las Maderas, Provincia de Jujuy.* — Fecha de apertura: 28|11|83, 10 horas. — Valor del pliego: $a 200. — Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Lavalle 1554 1º piso, Oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 31|10 Nº 9.416 v. 4|11|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Noroeste
Licitación Pública 4|83

Transporte de combustible desde Planta Y.P.F. San Lorenzo (Santa Fe) y *Planta Roca, Ciudad de Santiago del* Estero hasta las Centrales Diesel del Interior de Santiago del Estero. — Fecha de apertura: 25|11|83. 10 horas. — Consulta y retiro documentación: Abastecimiento Regional Noroeste, Avda. Avellaneda 205, San Miguel de Tucumán y en Divisional San Miguel de Tucumán en Divisional Santiago del Estero, Oficina de Compras, Pedro P. Olaechea 479, Santiago del Estero; y Licitación Pública 5|83: Provisión de 2.800 toneladas de sal gruesa industrial (Cloruro de Sodio). — Fecha de apertura:

21|11|83. 1? horas. — Consulta y retiro documentación: Abastecimiento Regional Noroeste. Avda. Avellaneda 205, San Miguel de Tucumán. — Valor del pliego de cada Licitación: $a 50. — Lugar aperturas: Oficinas de Abastecimiento Regional Noroeste. Avda. Avellaneda 205, San Miguel de Tucumán.
e. 31|10 Nº 9.415 v. 2|11|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 82|83

Provisión parcial, montaje de elementos electromecánicos, construcción de obras civiles y puesta en servicio celdas de media tensión en E. T. Villa Constitución Industrial (Provincia de Santa Fe).

Fecha de apertura: 12|12|83 a las 10 horas.

Valor del pliego $a 400.

Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal.
e.27|10 Nº 9.341 v.2|11|83

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº Y539|83

Cables y cordones de acero galvanizado.

Apertura: 28|11|83; 10 horas.

Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
e. 1º|11 Nº 9.464 v. 2|11|83

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.428

Adquisición de ochenta y una (81) camionetas utilitarias, de industria Argentina, 0 km. último modelo, con motor de accionamiento dual (nafta común y gas natural comprimido), una potencia superior a 45 CV DIN y aptas para transportar una carga útil de entre 500 y 1.000 kg.

Fecha de apertura: 21 de noviembre de 1983 a las 9 horas.

Valor documentación: $a 2.200 (pesos argentinos dos mil doscientos).

Licitación Pública Nº 10.430

Adquisición de nueve mil (9.000) ánodos de aleación de magnesio.

Fecha de apertura: 18|11|83; 9 horas.

Valor doc.: $a 220.

Adquirir documentación en Isabel La Católica 931, P. 1º, Capital Federal, de 8.30 a 12 horas.
e. 1º|11 Nº 9.466 v. 2|11|83

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE O.S.N.
(R.N.O.S. Nº 5-0090)
Licitación Pública Nº 3|83

Contratación Servicio Radiodiagnóstico en las Unidades Sanitarias de San Isidro y Lomas de Zamora.

Fecha de apertura: 9 de noviembre de 1983. Hora: 16.

Venta de pliegos y presentación de las ofertas: Sector Compras y Suministros, calle Arcos 1728, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.

Valor del pliego: $a 50.
e. 25|10 Nº 9.227 v. 3|11|83

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE O.S.N.
(R.N.O.S. Nº 5-0090)
Licitación Pública Nº 2|83

Contratación Servicio Laboratorio en las Unidades Sanitarias de San Isidro y Lomas de Zamora.

Fecha de apertura: 8 de noviembre de 1983. Hora: 16.

Venta de pliegos y presentación de las ofertas: Sector Compras y Suministros, calle Arcos 1728, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.

Valor del pliego: $a 50.
e. 25|10 Nº 9.226 v. 3|11|83

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 4.120-LP-83

Caños de asbesto cemento, clase 5, doble espigas torneadas, para collares, completos, con collares y aros de goma; y tipo R.C.P., de espiga y enchufe, con aros de goma sintética.

Apertura: El 25|11|83 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar.
e. 28|10 Nº 9.350 v. 14|11|83

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nacional Nº 36|83 - INCYTH-BID
Expte. Nº 82579|79-Cde.60|82

Llámase a Licitación Pública Nacional Nº 36|83-INCYTH-BID, para el día 17 de noviembre de 1983 a las 15 horas para la adquisición del amoblamiento del Centro Regional Litoral, Santa Fe.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17 horas (Capital Federal).

Valor del pliego: $a 60.
e. 1º|11 Nº 9.444 v. 10|11|83

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 37|83 para la adquisición de "Pantallas plegables, rollos de cintas magnéticas, cassettes audio y pilas larga duración". — Apertura: 10 de noviembre de 1983 a las 15 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso oficina 37, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.

Precio del pliego: $a 10.
$a 100 e. 1º|11 Nº 77.243 v. 2|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 15 - P-G.R.C.E.|83

Fecha de apertura: 9|12|83.

Presupuesto Oficial.: $a 407.623,43.

Valor del pliego: $a 100.

Remodelación y ampliación oficina Pública y Reubicación Sala de Baterías y Trabajos varios, Edificio Santa Teresita.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos anteriores a la fecha de apertura, en el domicilio de la misma.

Apertura de propuestas: Avda. Pedro Luro Nº 2448 - 5to. piso, 7600, Mar del Plata.

Informe y/o retiro de pliegos: Of. de Entel calle 4 Nº 115 Santa Teresita, Pcia. de Buenos Aires; Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso Capital Federal y Avda. Pedro Luro Nº 2448, 5to. piso, Mar del Plata.
e. 1º|11 Nº 9.445 v. 9|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA POR MODIFICACION DE BASES

Se comunica que la Licitación Pública Nº 291-P|83 cuya fecha de apertura estaba prevista para el 31|10|83 a las 8.30 horas, ha sido diferida para el día: 2 de diciembre de 1983 a las 8.30 horas. Ampara la construcción del Edificio "Palermo III", a erigirse en el terreno sito en la calle Canning (e) Guatemala y Paraguay, Capital Federal.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Presupuesto Oficial: $a 12.530.000.

Valor del pliego $a 400.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540 P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 31|10 Nº 9.403 v. 8|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 293-P|83

Apertura: 23 de noviembre de 1983. — Hora: 8.30.

Pliego: $a 100.

Adquisición de automóviles y furgoncitos.

Informes y venta de pliegos, Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 28|10 Nº 9.353 v. 7|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 12 - P - G.R.C.E.|83

Fecha de apertura: 5|12|83 a las 10.

Presupuesto oficial: $a 176.292.

Valor del pliego: $a 60.

Trabajos varios de conservación y modificación de la Oficina Pública del Edificio propiedad de la ENTel sito en Calle Patricio Brennán Nº 1120 de la localidad de Magdalena — Provincia de Buenos Aires.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos anteriores a la fecha de apertura, en el domicilio de la misma.

Apertura de ofertas: Avenida Pedro Luro Nº 2448, 5to. piso — 7600 — Mar del Plata.

Informe y retiro de pliegos: Avenida La Plata Nº 1540, tercer piso, Capital Federal; Oficina Comercial La Plata, Calle 47 Nº 686 — La Plata y Avenida Pedro Luro Nº 2448, quinto piso — Mar del Plata.
e. 26|10 Nº 9.263 v. 3|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública Nº 14 - P - G.R.C.E.|83

Apertura: 30|11|83.

Hora: 10.

Presupuesto oficial: $a 197.027,40.

Valor: $a 70.

Pintura general, tratamiento de fisuras y trabajos varios a realizarse en los Edificios de la Central y Estación Repetidora de la Ciudad de Maipú (Provincia de Buenos Aires).

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos anteriores a la fecha de la Apertura, en el domicilio de la misma.

Apertura de ofertas: Avenida Pedro Luro Nº 2448, 5º piso, 7600, Mar del Plata.

Informes y retiro de pliegos: Avenida La Plata Nº 1540, tercer piso, Capital Federal; Oficina de ENTel en calle Ramos Mejía Nº 473, Maipú (Provincia de Buenos Aires) y Avenida Pedro Luro Nº 2448, Mar del Plata.
e.25|10 Nº 9.228 v.2|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Nº 316-P-83

Apertura: 16 11|83.

Hora: 8.30.

Pliego: $a 20.

Adquisición cepillo de cirujano p/limpieza de manos, agujas hipodérmicas jeringa de vidrio neutro, jeringa descartable, termómetro clínico, etc.

Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540 - Piso 3º - Capital - Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 27|10 Nº 9.327 v. 4|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 315-P|83.

Apertura: 15 de noviembre de 1983.

Hora: 10.

Valor del pliego: $a 15.

Adquisición: Estearina - Parafina y Vela de Estearina

Informe y venta de pliegos: Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e. 27|10 Nº 9.326 v. 4|11|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 171|983

Llámase a licitación pública para adquirir: "Rollos de etiqueta autoadhesiva para máquina franqueadora Frama".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de noviembre de 1983, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $a 125.
$a 400 e. 1º|11 Nº 77.760 v. 10|11,83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 172|983

Llámase a licitación pública para contratar la "Ejecución y provisión de mobiliario".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de noviembre de 1983, a las 16.30 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $a 228.
$a 360 e. 1º|11 Nº 77.758 v. 10|11|83

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 86

Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 1º de noviembre de 1983, para resolver la provisión de máquinas de escribir y calcular eléctricas, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 1983, a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 1º|11 Nº 9.446 v. 2|11|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Postergación de la Licitación Pública Nº 77

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 26 de octubre de 1983, para resolver el Servicio de limpieza y encerado, primer Semestre de 1984 con destino a Diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.26|10 Nº 9.264 v.4|11|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 83

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 31 de octubre de 1983, 1er. semestre 1984, para resolver la locación de equipos fotocopiadores con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 31|10 Nº 9.391 v. 9|11|83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 10| SST 83 por el Sistema de Proyecto y Precio para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de la 1ª Etapa de la obra Escuela Nacional de Comercio de González Catán (Puente Ezcurra), Partido de La Matanza, ubicada en el predio limitado por las calles Santiago del Estero Curumalan - Cañada de Gómez y Machado, ocupado parcialmente por una Escuela Primaria provincial: en la esquina de Cañada de Gómez y Machado, todo de esa localidad.

Presupuesto oficial: $a 9.600.000.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de diciembre de 1983, a las 15 horas, en Avda. Las Heras 2587 - Piso 6º Anexo - Capital Federal.

Los pliegos pueden consultarse y|o adquirirse en la citada repartición, los días hábiles de 13 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 100.
e. 27|10 Nº 9.342 v. 16|10|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET BANCO MUNDIAL

Llámase a Licitaciones Públicas, por el sistema de Ajuste Alzado y precalificación empresas, cuyas aperturas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, Piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:

Nº 13 (CBM. 28) — Para la construcción del Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de Berisso (Buenos Aires).

Presupuesto Oficial: $a 18.282.530,04.

Garantía de Oferta: $a 182.815,30.

Valor del pliego: $a 2.200.

Apertura Sobre Nº 1: 18 de noviembre de 1983 - 13 horas.

Apertura Sobre Nº 2: 9 de diciembre de 1983 - 13 horas.

Expediente Nº 068 - CONET BIRF.

Resolución Nº 2451|83.

Nº 14 (CBM.15) — Para la construcción del Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de Córdoba.

Presupuesto Oficial: $a 21.220.633,21.

Garantía de Oferta: $a 212.206,33.

Valor del pliego: $a 2.200.

Apertura Sobre Nº 1: 18 de noviembre de 1983 - 15 horas.

Apertura Sobre Nº 2: 9 de diciembre de 1983 - 15 horas.

Expediente Nº 074 - CONET|BIRF.

Resolución: Nº 2452|83.

Nº 15 (CBM.12) — Para la construcción del Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de Pergamino (Buenos Aires).

Presupuesto Oficial: $a 15.400.447,43.

Garantía de Oferta: $a 154.004,47.

Valor del pliego: $a 2.200.

Apertura Sobre Nº 1º: 18 de noviembre de 1983 - 17 horas.

Apertura Sobre Nº 2: 9 de diciembre de 1983 - 17 horas.

Expediente Nº 086 - CONET|BIRF.

Resolución Nº 2477|83.

Consulta y adquisición de pliegos: Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal (CP. 1225) - (Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros).

Los interesados que retiren pliego, podrán solicitar aclaraciones sobre los mismos hasta diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de apertura. — El Organismo deslinda toda responsabilidad con respecto a quienes los adquieran con posterioridad.
e. 19|10 Nº 8.953 v. 8|11|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 14.935|83
Resolución Nº 2.456|83

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:

Nº 1.432: Para la adquisición de má-

quinas - herramienta para mecánica (torno mecánico monopolea, fresadoras universal monopolea Nº 1, limadora mecánica monopolea, serrucho hidráulico, etc. con destino a establecimientos dependientes.
Apertura: 14 de noviembre de 1983 a las 17 horas.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros - Avda. Independencia 2625 - Piso 1º - Capital Federal (C.P. 1.225), de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 26|10 Nº 9.265 v. 4|11|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Expediente Nº 506.835|83
Licitación Pública Nº 10
Llámase a Licitación Pública Nº 10 para el día 10 de noviembre de 1983, a las 16 horas, por la adquisición de material de laboratorio.
Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en la Facultad de Medicina, Dirección de Contrataciones y Suministros, calle Paraguay 2155, piso principal, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas; lugar donde se realizará la apertura de las propuestas.
e. 1º|11 Nº 9.447 v. 2|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GRAL. DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 12|83
Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra completa del edificio destinado a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias.
Apertura de ofertas: 2 de diciembre de 1983 a las 17 hs.
Valor del pliego: $a 6.000.
Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el día 21 de noviembre de 1983 en el horario de 12.30 a 18.30 hs., en el Departamento de Contrataciones, sito en Camino de Cintura Km. 2, Llavallol, partido de Lomas de Zamora.
e. 31|10 Nº 9.392 v. 18|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 19.677
Llámase a Licitación Pública Nº 011|83, con apertura el día 5 de diciembre de 1983, a las 11 horas, por la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de: Estructura planta piloto Ingeniería Química —1ª Etapa—, a llevarse a cabo en el Campus de la U.N.R.C.
Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, a partir del día 8 de noviembre de 1983, en Dirección de Contrataciones, sita en Campus Universitario enlace rutas 8 y 36, Km. 603 Río Cuarto, Cba., en el horario de 8 a 13 horas, y en representación en Bs. As. de la U.N.R.C., sita en Callao 332, 1er. piso, Capital Federal, T.E. 49-7862, en el horario de 11 a 15 horas.
Valor del pliego: $a 236.
Presupuesto oficial: $a 800.000.
Garantía de oferta: $a 8.000.
Capacidad de contratación mínima: pesos argentinos 2.654.545.
e. 1º|11 Nº 9.448 v. 14|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 57
Expediente Nº 42.717
Llámase a Licitación Pública Nº 57, para el día 29 de noviembre de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Instalación eléctrica cancha de fútbol - C.U.R.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 26|10 Nº 9.238 v. 8|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
COMPRA ASCENSORES
Licitación Pública Nº 25|83
Apertura día: 14 de noviembre de 1983.
Hora: 11 (once).
Objeto: "Provisión, instalación y puesta a punto de dos sistemas de ascensores".
Destino: Facultades de Ciencias Económicas y Humanidades y Ciencias Sociales respectivamente.
Costo del pliego: Pesos argentinos cien ($a 100).
Retiro de pliego e informes: A cargo Jefe Departamento Contrataciones de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 horas, en la calle Sarmiento 1847, 2º piso, oficina "B" (entre las calles Colón y Félix de Azara), Posadas, Misiones.
Casa de Misiones: Santa Fe 989, Buenos Aires.
Venta de pliegos: En las oficinas indicadas a partir del día 20 de octubre de 1983 hasta el día 2 de noviembre de 1983.
e. 20|10 Nº 9.045 v. 2|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Llamado a Licitación Pública Nº 08|83
Obra Ciudad Universitaria.
Colegio Universitario Patagónico.
1ª etapa: Estructura de hormigón armado.
Ubicación: Km. 4, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.
Objeto: Llámase a Licitación Pública Nacional para la construcción de la primera etapa. Estructura de hormigón armado del Colegio Universitario Patagónico, comprendida en el Area Comunitaria de la Ciudad Universitaria.
Presupuesto oficial: $a 6.868.125.
Valor de los pliegos: $a 1.000.
Lugar y fecha de apertura: En el Salón de Actos del Rectorado en el Ex Hotel de Turismo, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, el día 22 de noviembre de 1983 a las 12 horas.
Consultas y ventas de pliegos: En las oficinas administrativas del Rectorado de la Universidad, ubicada en 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia a partir del día 28 de octubre de 1983.
e.18|10 Nº 8.924 v.7|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 010|83
Expte. Nº "C" 127|83
La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco prorroga la apertura de la Licitación Pública Nº 010|83, equipamiento Departamento Oceanografía (vehículo doble cabina, bote de goma, etcétera), y para la adquisición elementos laboratorio, para el día 25 de noviembre de 1983, a las 12 horas.
e. 1º|11 Nº 9.470 v. 4|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 09|83
Expediente "C" 126|83
La Universidad Nacional de la Patagonia prorroga la apertura de la Licitación Pública Nº 09|83, muebles de oficina, para el día 18 de noviembre de 1983, a las 12 horas.
e. 1º|11 Nº 9.471 v. 4|11|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 363.296|83
Llámase a Licitación Pública Nº 43|83-C para la renovación de tres (3) tanques intermediarios y un (1) tanque de condensado, pertenecientes a la sala de máquinas del Casino de Necochea, Provincia de Buenos Aires.
La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de noviembre de 1983, a las 17 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, División Compras, Mar del Plata, T.E. 2-7011, Bv. Marítimo P.P. Ramos 2148.
Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.
e. 1º|11 Nº 9.449 v. 2|11|83

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 386.181|83
Llámase a Licitación Pública Nº 59|83 para la contratación de un servicio de refrigerio de 20.000 unidades, a prestarse en dependencias de esta Administración Central durante el período comprendido entre la recepción de la orden de compra y el 31 de diciembre de 1983.
La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de noviembre de 1983, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.
e. 1º|11 Nº 9.450 v. 2|11|83

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 386.233|83
Llámase a Licitación Pública Nº 60|83 para la venta de 150.000 kgs. de tarjetas en desuso, provenientes de concursos vencidos de la explotación La Quiniela.
La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de noviembre de 1983, a las 16 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.
e. 1º|11 Nº 9.451 v. 2|11|83

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 285.588|83
Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, para la contratación de un servicio de limpieza general, con destino a esta Administración Central, durante el período comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 1984.
La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1983, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 1er. Piso, Departamento Compras y Contrataciones - Capital Federal, Tel. 37-2868.
e. 27|10 Nº 9.311 v. 7|11|83

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 385.763|83
Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, para la adquisición de veinte millones (20.000.000) de tarjetas tipo "Hollerith" para jugadas de PRODE, destinadas a cubrir las necesidades del 1er. cuatrimestre del año 1984.
La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de noviembre de 1983, a las 15 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas Santiago del Estero Nº 126|40, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.
e. 24|10 Nº 9.195 v. 2|11|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Ant. Nº 11|84, el día 9 de noviembre de 1983, a las 13 horas, por la contratación de un servicio de mantenimiento integral con provisión de repuesto y mano de obra incluida, por el Ejercicio 1984, de tres (3) equipos centrales de aire acondicionado Carrier, instalados en Paseo Colón 239 y Córdoba 720, ambos de Capital Federal.
Pliegos de Condiciones, en el Departamento Compras, División Contrataciones, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados, en caso que se hubieran producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.
e. 1|11 Nº 9.454 v. 2|11|83

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 036-0006|83
Llámase a Licitación Pública Nº 55, para el día 16 de noviembre de 1983, a las once horas, para la adquisición de numeradoras de boletas.
Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: $a 100.
e. 1|11 Nº 9.467 v. 3|11|83

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-0597|83
Llámase a Licitación Pública Nº 54, para el día 9 de noviembre de 1983, a las trece horas, para la adquisición de elementos para equipos de laboratorio.
Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: $a 30.
e. 1|11 Nº 9.468 v. 3|11|83

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-0539|83
Llámase a Licitación Pública Nº 52, para el día 9 de noviembre de 1983, a las once horas, para la adquisición de elementos para laboratorio.
Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: $a 80.
e. 1|11 Nº 9.469 v. 3|11|83

Subsecretaría de Seguridad Social

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 81|83
Adquisición de 70 resmas de papel 70 grs., 112 resmas de papel 57 grs., en tres colores, 3.500 kgs. de papel 70 grs. en bobinas y 1.500 kgs. de papel 57 grs. en bobinas.
Retirar pliego de condiciones: En O.S.E.C.A.C., Moreno 648, 10º piso, Of. 106, Capital Federal.
Valor del pliego: $a 2.000 (pesos argentinos dos mil).
Apertura: 16|11|83 a las 14 horas en Moreno 648, 9º piso, Of. 97, Capital Federal.
e. 1º|11 Nº 9.455 v. 3|11|83

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00549194-98
Llámase a Licitación Pública Nº 002|84 para el día 29 de noviembre de 1983, a las 12 horas, a fin de lograr la locación de equipos fotocopiadores para el año 1984.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 1º|11 Nº 9.456 v. 10|11|83

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 3|84, el día 14 de noviembre de 1983, a las 13 horas, por la contratación del servicio integral, con provisión de repuestos y mano de obra incluida de quince (15) ascensores (marcas: Schindler, Belmar, Belmonte, Siemens, Universal y Volta), ubicados en los (5) cinco distintos edificios que comprenden este Organismo, todos de Capital Federal, por el período comprendido entre el 1º|1|84 al 31|12|84
Pliego de condiciones, en la División Contrataciones, Córdoba 720, P. 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable constancia original de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados en caso que se hubieran producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.
e. 27|10 Nº 9.312 v. 7|11|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
Llámase a Licitación Pública Nº 26|83 hasta el día 9 de noviembre de 1983, a las 17 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Instalación de marmitas en el Instituto Crescencia B. de Garrigós, ubicado en Paz Soldán 5200, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a 116.000 (pesos argentinos ciento dieciséis mil).
Plazo de ejecución: 44 días hábiles.
Precio de la documentación: $a 150 (pesos argentinos ciento cincuenta).
Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524 - 4º Piso - Capital Federal, horario de 13 a 18 hs.
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1er. Piso, Of. 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 18 hs.
e. 27|10 Nº 9.344 v. 2|11|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCURA Y SERVICIOS
Llámase a Licitación Pública Nº 23|83 hasta el día 10 de noviembre de 1983, a las 17 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de reparaciones varias en la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores del Estado y Servicios Públicos, ubicado en Rivadavia 1745, Capital Federal. Reparación de 2 ascensores y un montacargas.
Presupuesto oficial: $a 920.000 (pesos argentinos novecientos veinte mil).
Plazo de ejecución: 150 ciento cincuenta) días corridos.
Importe de la garantía: $a 9.200 (pesos argentinos nueve mil doscientos).
Precio de la documentación: $a 200 (pesos argentinos doscientos).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas, en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.
Pago de las mismas en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, of. 1.029, Puerta K. Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 13|10 Nº 8.779 v. 2|11|83

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 52.139|83
Llámase a Licitación Pública Nº 36|84, para el día 14 de noviembre de 1983 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Santa Ana" - sito en J. M. Campos 1801 - Villa Zagala - San Martín - Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º Piso - Oficina 6039 - Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $a 500.
e. 26|10 Nº 9.272 v. 4|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expte. Nº 52.136|83
Llámase a Licitación Pública Nº 37|84, para el día 14 de noviembre de 1983 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Hogar "Nuestra Seño-

ra de Luján" - Drago y Azara - Burzaco - Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades del año 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º Piso Oficina 6039 - Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $a 500.
e. 26|10 Nº 9.273 v. 4|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 22.711|83
Llámase a Licitación Pública Nº 29|84 para el día 11 de noviembre de 1983 a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Cayetano Zibecchi", sito en Sección Chacras "B" Benito Juárez, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6.039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $a 500.
e. 25|10 Nº 9.235 v. 3|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 22.374|83
Llámase a Licitación Pública Nº 30|84 para el día 11 de noviembre de 1983, a las 14 horas con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Carlos Pellegrini", sito en Ruta 25, Km. 3 Pilar, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6.039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $a 500.
e. 25|10 Nº 9.236 v. 3|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 22.477|83
Llámase a Licitación Pública Nº 31|84 para el día 11 de noviembre de 1983, a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Dr. Carlos de Arenaza", Lmadrid y Gorriti, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6.039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $a 500.
e. 25|10 Nº 9.237 v. 3|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 52.165|83
Llámase a Licitación Pública Nº 32|84 para el día 11 de noviembre de 1983, a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Bartolomé Obligado y Casimira López", Gaspar Campos 1875, Bella Vista Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6.039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $a 500.
e. 25|10 Nº 9.238 v. 3|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 52.135|83
Llámase a Licitación Pública Nº 34|84 para el día 11 de noviembre, a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Pedro Andrés Benveauto", sito en Ruta 7, Km. 49 1|2 Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6.039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $a 500.
e. 25|10 Nº 9.239 v. 3|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 52.137|83
Llámase a Licitación Pública Nº 35|84 para el día 11 de noviembre de 1983, a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Pabellón Residencial de Ancianos "José León Suárez" Av. Márquez y 9 de Julio, José León Suárez, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6.039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $a 500.
e. 25|10 Nº 9.240 v. 3|11|83

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 22582|83
Llámase a Licitación Pública Nº 23|84, para el día 10 de noviembre de 1983, a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Angel T. de Alvear", Ruta 7, Km 62.500, Luján, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $a 500
e. 24|10 Nº 9.196 v. 2|11|83

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 22 845|83
Llámase a Licitación Pública Nº 25|84, para el día 10 de noviembre de 1983 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Gral. José de San Martín" sito en Baldomero F. Moreno 1783, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $a 500.
e. 24|10 Nº 9.198 v. 2|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 22.703|83
Llámase a Licitación Pública Nº 26|84 para el día 10 de noviembre de 1983 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Mariano O. Basualdo", Ruta 74, Km. 72 - Maipú, Pcia. de Bs As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú $a 500.00.
e. 24|10 Nº 9.199 v. 2|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 22.484|83
Llámase a Licitación Pública Nº 27|84 para el día 10 de noviembre de 1983 a las 17 horas con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "María de Pilar Borchez de Otamendi" Donato Alvarez 550, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú: $a 500.00.
e. 24|10 Nº 9 200 v. 2|11|83

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 22.375|83
Llámase a Licitación Pública Nº 24|84, para el día 10 de noviembre de 1983 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Nuestra Señora del Valle", Salta 245, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $a 500.
e. 24|10 Nº 9.197 v. 2|11|83

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 22.483|83
Llámase a Licitación Pública Nº 22|84, para el día 10 de noviembre de 1983 a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Ursula Llona de Inchausti" Cangallo 2048, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $a 500.
e. 1|11 Nº 9.452 v. 2|11|83

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 902|83 para el día 25 de noviembre de 1983, a las 12 horas, para la contratación en servicio de locación de dos equipos fotocopiadores, electrostáticos, tipo Xerox 7000 y dos equipos fotocopiadores electrostáticos tipo Xerox 3600 con destino a esta Casa Central y treinta y ocho equipos fotocopiadores electrostáticos tipo Xerox 3107, a instalarse en otras tantas Sucursales, para el año 1984.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal.
Retiro de pliego de condiciones: Departamento Adquisiciones - División Licitaciones - en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
e. 31|10 Nº 9.404 v. 11|11|83

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 950|83 para el día 15 de noviembre de 1983, a las 12 horas, para la adquisición de dos Equipos de Impresión Off-set.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192 Entrepiso "C", Capital Federal.
Retiro de pliego de condiciones: Departamento Adquisiciones, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
e. 1º|11 Nº 9.457 v. 2|11|83

Subsecretaría de Deportes

UNIDAD TURISTICA EMBALSE
Llámase a Licitación Pública Nº 4|UTE|83 para el día 4 de noviembre de 1983 a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de: un vehículo automotor carrozado para ambulancia, con destino a la Unidad Turística Embalse.
Consultas, retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas: En la División Contrataciones y Suministros de la Unidad Turística Embalse, sita en Embalse (Pcia. de Córdoba).
e. 1|11 Nº 9.453 v. 2|11|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL
Llámase a Licitación Pública Nº 9|83 para el día cuatro de noviembre del año mil novecientos ochenta y tres a las once horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este "Instituto Nacional de Odontología Infantil".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Odontología Infantil, calle Pedro de Mendoza 1795, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Instituto de 8 a 14 horas.
Las necesidades se refieren a: Instrumental odontológico.
e. 1º|11 Nº 9.458 v. 2|11|83

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-41010|0932|83-9
Llámase a Licitación Pública Nº 42|83, para el día 16 de noviembre de 1983, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de medicamentos, para cubrir las necesidades de este Hospital. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, T.E. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 27|10 Nº 9.317 v. 7|11|83

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"
Llámase a Licitación Pública Nº 14|83, para el día 11 de noviembre a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan Nº 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.
Las necesidades se refieren a la adquisición de un Fotocoagulador Laser de Argón y un Microscopio Estereoscópico Quirúrgico para Neurocirugía.
e. 27|10 Nº 9.337 v. 7|11|83

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA
Llámase a Licitación Pública Nº 13|83, para el día 10 de noviembre a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía" calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.
Las necesidades se refieren a la adquisición de Medicamentos y Drogas.
e. 27|10 Nº 9.336 v. 7|11|83

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 469|83 para el día 18 de noviembre de 1983, a las 9 horas con el objeto de contratar la remodelación del edificio sito en la calle Bolívar 1052, de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.
Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Talcahuano 550, p. 6º of. 6.090, Capital Federal, días hábiles en el horario de 8 a 13.30 horas.
Retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura Cerrito 550, p. 7º, Capital Federal, y Juzgado Federal de Mar del Plata, Viamonte 2128 Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, en días hábiles de 8 a 13.30 horas.
Informes: Departamento de Arquitectura.
Venta de pliegos: Subsecretaría de Administración, Cangallo 2455, Capital Federal, y Juzgado Federal de Mar del Plata, en días hábiles de 8 a 13.30 horas.
Importe de la garantía: Dieciséis mil ochocientos sesenta pesos argentinos ($a 17.860).
Valor del pliego: Setecientos pesos argentinos ($a 700).
e. 17|10 Nº 8.862 v. 4|11|83

CONGRESO DE LA NACION

DEPARTAMENTO COMPRAS
Expediente Nº 24.912|83
Licitación Pública Nº 16|83
Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de vajilla.
Apertura: Día 7 de noviembre de 1983 a las 17 horas.
Retiro de pliegos de bases y condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P. B., Capital Federal, en el horario de 8 a 20 horas.
e. 1º|11 Nº 9.459 v. 2|11|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de uniformes para Ordenanzas y Personal de Servicio.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, Tel. 45-5741, 46-6663, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 200.
Fecha de apertura: 17|11|83 a las 11 horas.
e. 1º|11 Nº 9.460 v. 10|11|83

PROVINCIAS

SANTA CRUZ
SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO
Comunica la prórroga de las siguientes licitaciones públicas:
71-SP-83: "Línea de 13,2 Kv alimentación toma acueducto Palermo - Aike - Río Gallegos".
Para el día 17 de noviembre de 1983 a la hora 17.
72-SP-83: "Refacción Central Eléctrica Nº 2 en Río Gallegos".
Para el día 18 de noviembre de 1983 a la hora 17.
73-SP-83: "Renovación red de distribución eléctrica en Caleta Olivia".
Para el día 21 de noviembre de 1983, a la hora 17.
74-SP-83: "Renovación red de agua y conexiones domiciliarias de Puerto Santa Cruz".
Para el día 22 de noviembre de 1983 a la hora 17.
Lugar de apertura de ofertas: Oficina de Compras de Servicios Públicos Sociedad del Estado, sito en Alberdi 133, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.
Venta y/o consulta de pliegos: En oficina de compras anteriormente citada y en Casa de Santa Cruz, sita en Avda. Córdoba 1345, Piso 14, Capital Federal.
e. 31|10 Nº 9.400 v. 4|11|83